BOLETÍN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO III.—NÚM. 697 | BUENOS AIRES, JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 1895 | Dirección y Administración: Balcarce 256 | Director: Angel Menchaca

ACUERDO DE CREACIÓN

Artículo 1º En el "Boletín Oficial", que aparecerá diariamente en la Capital de la República Argentina, se hará la publicación oficial de las leyes, decretos, resoluciones, informes y demás datos que den á conocer el estado y movimiento de la Administración.

Art. 2º En el "Boletín" deberá publicarse asimismo todos los avisos del Gobierno.

Art. 3º El "Boletín" deberá hacerse circular convenientemente en todas las reparticiones de los tres poderes del Estado y se distribuirá en suficiente número de ejemplares, á los gobiernos de provincias, legaciones y consulados argentinos.

Art. 4º Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esa publicación.—*(2 de mayo de 1893).*

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Acuerdo mandando abonar una remuneración al interventor y secretarios de la intervención á La Rioja.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1895.

Debiendo compensarse los servicios prestados por el doctor Delfín B. Díaz, como interventor en la provincia de La Rioja y sus secretarios doctor Servando A. Gallegos y señor Bernabé Lainés,

El Presidente del honorable Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo, y en acuerdo general de ministros,

DECRETA:

Artículo 1º Acuérdase al señor interventor doctor Delfín B. Díaz la remuneración de diez mil pesos moneda nacional y la de cinco mil á cada uno de los secretarios doctor Servando A. Gallegos y señor Bernabé Lainés.

Art. 2º Este gasto se imputará á la ley número 3246 de 1º de Agosto próximo pasado.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro nacional y pase á la oficina de contabilidad del Ministerio del Interior.

ROCA.—BENJAMÍN ZORRILLA — A. ALCORTA — A. BERMEJO—J. J. ROMERO —G. VILLANUEVA.

Ministerio de Hacienda

Acuerdo de gobierno aceptando la propuesta de don Teodoro Nettehoven, para confeccionar los libros en blanco correspondientes al ejercicio de 1896, con destino á la secretaría de Hacienda.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1895.

Resultando de las actuaciones producidas, que de las propuestas presentadas en la licitación pública, que se llevó á cabo para la provisión de libros en blanco, que la secretaría del Ministerio de Hacienda necesita para el ejercicio del año próximo venidero, es la de don Teodoro Nettehoven la más baja, quien se ofrece á confeccionarlos por la suma de $ 1.787,50 moneda nacional de curso legal,

El Presidente del honorable Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo, y en consejo general de ministros,

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º Acéptase la propuesta de don T. Nettehoven, para la confección de los libros en blanco que la secretaría del Ministerio de Hacienda requiere para el ejercicio de 1896, por la cantidad de ($ 1.787,50) un mil setecientos ochenta y siete pesos cincuenta centavos moneda nacional de curso legal.

Art. 2º En su consecuencia, pase al escribano mayor de gobierno para que proceda á la escrituración de esa propuesta; y fecho, lo remita á la Contaduría nacional para los efectos á que haya lugar y para que devuelva, bajo constancia, los certificados de depósito de las propuestas que han sido rechazadas

Art. 3º El impuesto del presente gasto, se atenderá con los fondos que al efecto determine la ley de presupuesto de 1896.

Art. 4º Comuníquese y tómese nota en la sección de contabilidad.

ROCA — J. J. ROMERO — BENJAMÍN ZORRILLA — A. ALCORTA.

Resolución pasando un asunto al Procurador fiscal de la sección Buenos Aires.

Expediente núm. 1172, letra I, 1895.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1895.

A S. E. el señor Ministro de Hacienda:

En cumplimiento de lo prescripto por el artículo 11 de la ley de impuestos internos vigente, esta administración solicitó con fecha 9 de Septiembre próximo pasado, del señor Juez federal de la provincia de Buenos Aires, el embargo de las existencias, maquinarias, etc., de la fábrica de fósforos de Antonio Riera, en virtud de habérsele protestado por falta de pago de una letra valor de siete mil pesos m/n 7000 $ m/n, que había firmado en concepto de impuestos internos. Antes de adoptar este temperamento, la administración á mi cargo exigió del señor Riera el pago dentro del tercero día de esta letra, sin que este señor lo hubiese efectuado.

El inspector señor Guillermo Zapiola Obarrio, comisionado para correr con el lleno de las diligencias del embargo pedido, ha comunicado que éste ha sido efectuado.

En conocimiento de esto y en el interés de que no sufra demora la acción judicial, tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E., la relación de estos hechos, á fin de que se sirva dar la intervención que en el caso corresponde al Procurador fiscal, en mérito á lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de impuestos internos, para que éste instaure las acciones que correspondan á fin de obtener el pago de dicha letra.

Los antecedentes de este asunto se encuentran en el juzgado federal de La Plata.

Reitero á V. E. las seguridades de mi mayor consideración.—*Osvaldo M. Piñero.*

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1895.

Pase al Procurador fiscal de la sección Buenos Aires, á fin de que inicie las acciones que sean del caso y avísese.

J. J. ROMERO.

Resolución no haciendo lugar á un pedido formulado por varios guardas de la aduana de la capital.

Expediente núm. 2723, letra F, 1895.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1895.

Visto el reclamo entablado por varios guarda-almacenes de la aduana de la capital, con motivo de la resolución dictada por este Ministerio en el expediente número 2949, letra R, año 1894, que los obliga al pago de $ 2.013 28 moneda nacional, importe de 39 cajones de vino Oporto perdidos en los depósitos en que prestaban servicio; atento los informes producidos y teniendo en cuenta que esa pérdida se ha efectuado desde el 24 de Noviembre de 1889 hasta el 1° de Julio de 1890, fechas en que los peticionantes corrían con la custodía del almacén donde ocurrió el extravio,

SE RESUELVE:

No ha lugar á lo solicitado y previo conocimiento y archivo, pase á la Dirección general de rentas.

J. J. ROMERO.

Resolución accediendo á un pedido de los señores Christensen y compañia.

Expediente num. 2834, letra C, 1895.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1895.

Vista la solicitud presentada por los señores Christensen y compañía, pidiendo se les permita cargar animales en pie en la bodega del buque «Gordon Castle»; atento lo informado por el inspector adscripto al embarcadero del puerto de la capital, y

Considerando:

Que puede accederse á lo solicitado, desde que no se contrarían los propósitos del decreto reglamentario de 17 de Abril próximo pasado, antes por el contrario, en el artículo 1° se prevé el caso, al disponer que puede permitirse el embarque de animales en pie, cuando se trate de buques especiales y en buenas condiciones higiénicas, en cualquier otro sitio que la cubierta y los entrepuentes;

Que la corta duración del viaje que va á realizar el vapor de su referencia, es otra circunstancia atendible para que se defiera á lo pedido,

SE RESUELVE:

1° Concédese permiso á los señores Christensen y compañía, para embarcar en la bodega del vapor «Gordon Castle,» próximo á zarpar de esta capital con destino al Brasil, animales en pie.

2° Pase al inspector adscripto al embarcadero de animales del puerto de la capital para sus efectos.

J. J. ROMERO.

Resolución accediendo á un pedido de los señores Christensen y Cía.

Expediente núm. 2835, letra C, 1895.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1895.

Vista la solicitud presentada por los señores Christensen y Cía., cargadores del vapor «Straits of Magallan, próximo á partir para los puertos del Brasil, con un cargamento de animales en pie, en la que piden que, tocando dificultades para obtener transportes, se les permita conducir animales en la bodega de ese buque, dadas sus condiciones de comodidad, ventilación, etc.;

Oído el inspector adscripto al embarcadero del puerto de la capital, y

Considerando:

1° Que puede sin dificultad deferirse á lo solicitado, desde que no se contrarían los propósitos del decreto reglamentario de 17 de Abril próximo pasado;

2° Que el mismo decreto reglamentario prevé el caso, en su artículo 1°, al disponer que quede permitirse el embarque de animales en pie, en otro sitio que la cubierta y los entrepuentes, siempre que se trate de buques construídos especialmente para estas operaciones, ó cuando no siéndolo, llenen las condiciones higiénicas requeridas al efecto;

3° Que, finalmente, la corta duración del viaje que realizará el vapor de la referencia, es otra circunstancia atendible para que se acceda á lo solicitado.

Por estas consideraciones;

SE RESUELVE:

1° Concédese permiso á los señores Christensen y Cía., para embarcar en la bodega del vapor «Straits of Magallan», próximo á zarpar de esta capital con destino al Brasil, animales en pie.

Art. 2° Pase al inspector adscripto al embarcadero de animales del puerto de la capital, para sus efectos.

J. J. ROMERO.

Resolución pasando un asunto al Procurador fiscal de la capital

Expediente número 2887, letra C, 1895.

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1895.

Habiéndose declarado por la Contaduría general, según la resolución que en copia legalizada se acompaña, deudor al fisco por la suma de ($ 415) cuatrocientos quince pesos moneda nacional de curso legal, al ex-oficial de la armada señor Santiago Albarracín,

SE RESUELVE:

Remítase el expediente al señor Procurador fiscal respectivo, para que deduzca las acciones que sean pertinentes en derecho.

J. J. ROMERO.

Decreto concediendo un permiso solicitado por la «Sociedad carbonera del puerto».

Expediente núm. 2701, letra C, 1895.

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1895.

Resultando de los informes producidos que no hay inconveniente alguno para acordar á la «Sociedad carbonera del puerto de Buenos Aires,» el permiso solicitado para la colocación de dos pescantes hidráulicos en los muelles de la Dársena, utilizando para el funcionamiento de éstos la fuerza hidráulica que mueve los de propiedad fiscal,

El Presidente provisorio del honorable Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Artículo 1° Defiérese á lo solicitado, siendo entendido que la empresa peticionante presentará, previamente, á la Oficina de movimiento, los planos de la cañería á colocarse, para obtener la fuerza hidráulica, cañería que se unirá á la del puerto por intermedio de una válvula de comunicación, valvula que estará bajo la dependencia de la repartición citada, á fin de habilitarla para que suspenda el suministro de tal fuerza, siempre que, á su juicio, la cañería ó los pescantes de la sociedad no se encuentren en buen estado.

Art. 2° Por el uso de la fuerza hidráulica del puerto, la «Sociedad carbonera del puerto de Buenos Aires», abonará mensualmente á la aduana de la capital la suma de ($ 3.50) tres pesos cincuenta centavos moneda nacional de curso legal, por cada día de diez horas y por cada pescante, siempre que su poder sea de un mil quinientos kilos (1.500) y el doble cuando sean de (3.000) tres mil.

Art. 3° El permiso reviste el carácter de transitorio, y, por lo tanto, podrá ser dejado sin efecto en cualquier momento, sin que por el hecho dé lugar á reclamo ni indemnización de ningún género.

Art. 4° Pase á la Dirección general de rentas, para su conocimiento y efectos, previas las anotaciones y comunicaciones del caso.

ROCA.
J. J. ROMERO.

Ministerio de J. C. é I. Pública

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y CULTO

Decreto promoviendo un ascenso general en el cabildo del Paraná

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1895.

Hallándose vacante la silla de primer racionero en el coro de la iglesia catedral del Paraná, en virtud de la jubilación acordada al señor presbítero don Gregorio Abreu, y siendo conveniente, por tal motivo, promover un ascenso general en el expresado cabildo,

El Presidente provisorio del honorable Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Artículo 1° Promuévese al cargo de primer racionero, al presbítero José I. Zani; á segundo racionero, en reemplazo del anterior, al presbítero don Cayetano Gentile, y en substitución de éste, á primer medio racionero, al presbítero don Tomás Garcilajo, actual segundo medio racionero.

Art. 2° Nómbrase segundo medio racionero, al presbítero don Trifón Torralba.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al Registro nacional.

ROCA.
ANTONIO BERMEJO.

Decreto concediendo una adscripción

Expediente núm. 72, letra.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1895.

Visto este expediente, lo informado por la excelentísima Cámara de apelaciones en lo civil, y habiéndose llenado los requisitos exigidos por la ley de 12 de Octubre de 1886,

El Presidente provisorio del honorable Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Artículo 1º Acuérdase al escribano don Luis Agüero, la adscripción que solicita al registro de contratos civiles núm. 26, á cargo de don Hilario Orlandini, con sujeción á la responsabilidad conjunta que establece la ley citada.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro nacional.

ROCA.
ANTONIO BERMEJO.

SUBSECRETARÍA DE I. PÚBLICA

Decreto confiriendo título de maestro normal á varios ex-alumnos de la Escuela normal de San Luis.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1895.

Resultando de los precedentes informes del director de la Escuela normal de maestros de San Luis y de la Inspección, que los ex-alumnos becados de dicha escuela, señores Juan B. Barreneche, Dario Fernández, Antonio Fernández, Pablo M. Lucero, Juan B. Leyes, Juan S. Orueta y Eudal A. Sosa, han terminado sus estudios de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9º del plan de estudios,

El Presidente provisorio del honorable Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Artículo 1º Confiérese el título de maestro normal á los ex-alumnos mencionados de la Escuela normal de maestros de San Luis, y expídaseles el diploma respectivo, en la forma de práctica.

Art. 2º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro nacional, previas las anotaciones del caso en el Registro de diplomas.

ROCA.
ANTONIO BERMEJO.

Decreto confiriendo título de sub-preceptor normal á don José F. Hernández.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1895.

Vista la solicitud presentada por el señor José F. Hernández, pidiendo se le confiera el título de maestro normal, en virtud de los estudios hechos en la Escuela normal de profesores del Paraná;

Resultando del precedente informe del director de dicho establecimiento, que el ex-alumno del mismo, señor José F. Hernández, ha sido aprobado en los tres cursos superiores, de conformidad con el plan de estudios que regía anteriormente las escuelas normales; y teniendo en cuenta lo manifestado al respecto por la Inspección, quien aconseja que sólo por equidad podrá conferírsele al recurrente el título de sub-preceptor normal,

El Presidente provisorio del honorable Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Artículo 1º Confiérese el título de sub-preceptor normal, al ex-alumno de la Escuela de profesores del Paraná, señor José F. Hernández y expídasele el diploma respectivo.

Art. 2º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro nacional, previas las anotaciones del caso en el Registro de diplomas.

ROCA.
ANTONIO BERMEJO.

Ministerio de Guerra y Marina

SUBSECRETARÍA DE GUERRA

Resolucion referente á la antigüedad de los jefes y oficiales dados de baja

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1895.

Vistos los precedentes informes de los señores Auditor de guerra, Jefe de Estado mayor general del ejército y Auditor general de guerra y marina, y dado que ellos concuerdan en el significado y alcance de la ley de amnistía número 3223, estableciendo que la reintegración del grado trae aparejada el reconocimiento de la antigüedad por servicios prestados con el grado militar respectivo, hasta la fecha de haber sido dado de baja, conforme á la ley de ascensos ó por condena aplicada según las prescripciones del Código militar;

Y considerando que el referido código expresa por su parte que la amnistía extingue la pena y todos sus efectos en los mismos casos en que extingue la acción penal,

El Presidente provisorio del honorable Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo,

RESUELVE:

Artículo 1º A los jefes y oficiales del ejército nacional que se hallaren comprendidos en el mismo caso del recurrente, se les reconocerá la antigüedad que les corresponda por servicios prestados desde la fecha de su baja, computándosele para el ascenso, conjuntamente con aquéllos, los posteriores á la fecha de su reincorporación.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro nacional.

ROCA.
G. VILLANUEVA.

SUBSECRETARÍA DE MARINA

Decreto nombrando intérprete de la Prefectura marítima

Buenos Aires, Octubre 14 de 1895.

Vista la propuesta que precede,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Nómbrase intérprete de la Prefectura marítima, al ciudadano don Francisco Felcher.

Art. 2º Comuníquese á quienes corresponda; dése al Registro nacional y archívese.

URIBURU.
G. VILLANUEVA.

Decreto declarando disuelta la oficina hidrográfica

Buenos Aires, Octubre 8 de 1895.

Manifestando el Estado mayor general de marina, que la oficina de hidrografía no llena en manera alguna las funciones que se tuvieron en vista para su creación,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Declárase disuelta la oficina de hidrografía, hasta tanto el Estado mayor proponga la nueva organización que debe dársele.

Art. 2º Autorízase al precitado Estado mayor, para designar un oficial de la armada que se haga cargo de la oficina bajo inventario.

Art. 3º Comuníquese, etc.

URIBUBU.
G. VILLANUEVA.

Decreto aceptando la renuncia del ayudante de la prefectura de Gualeguaychú.

Vista la nota que antecede de la Prefectura marítima, elevando la renuncia que ha hecho de su puesto el ayudante de la sub-prefectura, de Gualeguaychú don Irineo Quesada,

El Presidente provisorio del honorable Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Artículo 1º Acéptase la renuncia interpuesta por el ayudante de la sub-prefectura de Gualeguaychú, don Irineo Quesada.

Art. 2º Comuníquese á quienes corresponda; insértese en el Registro nacional y archívese.

ROCA.
G. VILLANUEVA.

Decreto nombrando comandante de la bombardera «República»

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1895.

Atendiendo á lo manifestado por el Estado mayor general en la precedente nota,

El Presidente provisorio del honorable Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Artículo 1º Nómbrase comandante de la bombardera «República», al teniente de navío don Segundo Valladares, en

reemplazo del de igual graduación don Aniceto Pérez, que se encuentra enfermo.
Art. 2º Comuníquese á quienes corresponde; dése al Registro nacional y archívese.

ROCA.
G. VILLANUEVA.

Decreto ordenando reparaciones en la lancha «Vigía»

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1895.

Siendo fundadas las razones expuestas en la nota que precede por el señor Prefecto general de puertos,

El Presidente provisorio del honorable Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase á la Prefectura marítima para que, por los talleres de la compañía «La Platense», proceda á efectuar las reparaciones en la lancha «Vigía», de conformidad con el presupuesto acompañado, cuyo valor asciende á la suma de quinientos cincuenta pesos moneda nacional.
Art. 2º La suma que importe dichas reparaciones, se abonará por la Dirección general de talleres y arsenal con los fondos correspondientes al inciso 11, ítem 15, partidas 1 y 3; á cuyo efecto una vez terminado el trabajo se presentarán á dichas reparticiones los comprobantes y justificativos respectivos para gestionar su pago.
Art. 3º Anótese en la sección de contabilidad, comuníquese á la Contaduría general de la Nación, á la Dirección general de arsenales y talleres, y pase á sus efectos á la Prefectura marítima, previa inserción en el Registro nacional.

ROCA.
G. VILLANUEVA.

Decreto nombrando jefe de la estación de torpedos del Tigre.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1895.

Atenta la propuesta que antecede,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Nómbrase jefe de la estación de torpedos del Tigre, al teniente de navío don Jorge Victorica.
Art. 2º Comuníquese y archívese.

URIBURU.
G. VILLANUEVA.

Decreto nombrando inspector de instalaciones eléctricas de la armada

Buenos Aires, Octubre 4 de 1895.

Atenta la propuesta que antecede,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Nómbrase inspector de instalaciones eléctricas de la armada, al ingeniero electricista, capitán de fragata don José E. Durand.
Art. 2º Comuníquese, etc.

URIBURU.
G. VILLANUEVA

Decreto aceptando la renuncia de un escribiente

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1895.

Vista la nota que antecede, de la Prefectura marítima, elevando la renuncia que ha hecho de su puesto de escribiente de la sub-prefectura de Gualeguaychú, don Julio E. Porta,

El Presidente provisorio del honorable Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Artículo 1º Acéptase la renuncia interpuesta por el escribiente de la sub-prefectura de Gualeguaychú, don Julio E. Porta.
Art. 2º Comuníquese á quienes corresponda, insértese en el Registro nacional y archívese.

ROCA.
G. VILLANUEVA.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Estado Mayor General del Ejército

ORDEN GENERAL

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1895.

Se hace saber del ejército que la superioridad ha tenido á bien resolver: con fecha 4 del corriente, nombrar para ocupar el puesto de vocal de la sección de artillería, anexa á la Dirección del arsenal de guerra, al teniente coronel don Federico López; con fecha 6 del mismo, nombrar 2º jefe del regimiento 1º de artillería de montaña, en carácter de interino, al capitán don Gregorio Vélez, y conceder la incorporación al ejército, en el empleo de subteniente de infantería, al ciudadano argentino don Andrés Aníbal Baratta; nombrar con fecha 8, con destino á la Intendencia de guerra, tesorero, al ciudadano don Alfredo L. Domínguez; jefe de la sección pagos, al teniente coronel don Rodolfo Mom; auxiliar de la misma, al capitán don Tomás Raybaud; auxiliar de la sección planas mayores, al teniente don Carlos M. Barvie; jefe de la sección pensionistas, al mayor don Pascual Mercado; oficiales de sección, á los mayores don Gregorio Ganduglia, don Marcos Ossorio, don Luis B. Roverano y don Aurelio Gutiérrez, y los señores Máximo Luzuriaga y Eugenio Frechón; ayudante del intendente general, al capitán don Pedro P. Crespo; encargado de la tramitación de expedientes, al teniente don Romelio Fernández; intendente, al mayor don Wilfredo Bustos; comisarios pagadores, á los tenientes coroneles don Américo Alvarez, don Antonio Quiroga, don Alfonso Duraud, don Luis R. Coquet, don Justo I. Domínguez, don Manuel Pizarro y don Benjamín Sastre, y al señor Gelón Martínez; este último con el sueldo de $ 300 mensuales, y escribientes, á don Arturo Roncerío y á don Andrés S. Rojas.—*A. Capdevila.*

Servicio de plaza

S p. m. Jefe de día, al teniente coronel don Ramón Aberastaín Oro, con ayudante de su cuerpo.
En el detall general, el mayor don Juan Crovetto.
Las guardias de plaza se darán como está ordenado al batallón 4º de línea.—*F. Smith.*

Estado Mayor General de Marina

CIRCULAR NÚMERO 28

Habiéndose establecido á bordo del crucero «Patagonia», un curso para condestables, por superior decreto de fecha 28 de Octubre próximo pasado, este Estado mayor general hace saber á los señores comandantes de buques y jefes de reparticiones de la armada, que los cabos de cañón que se encuentren en las condiciones indicadas en el reglamento y programa de examen que se adjunta, podrán pasar al crucero «Patagonia», donde cursarán estos estudios, previo pedido á este Estado mayor general.
Quedan igualmente en estas condiciones los contramaestres de 3ª y maestros de armas que tengan más de 18 meses de servicio, sabiendo leer y escribir con perfección.
Los cabos de cañón no patentados, y que por su antigüedad en el servicio así como por sus conocimientos estén en las condiciones del reglamento citado, podrán ingresar también al curso, previo el examen de cabo.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1895.—*Manuel J. García.*

Aduana de la capital

Entrada del día 12 de Noviembre de 1895

Tipo oficial del oro, 335 %

Recaudado en curso legal, $ 232419.88—Su equivalente en oro, 69170.20—Recaudado en oro sellado, 24043.94—Total á oro, 93214.14.

Total recaudado en el mes corriente

Recaudado en curso legal, $ 1561984.26—Su equivalente en oro, 469111.79—Recaudado en oro sellado, 181570.17—Total á oro, 650681.96.

Total recaudado en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 1556563.59—Su equivalente en oro, 452045.58—Recaudado en oro sellado, 190263.46—Total á oro, 642309.04.

Diferencia en favor del mes de Noviembre del año 1895

Total á oro, $ 8372.92.

Total recaudado en el transcurso del año corriente

Recaudado en curso legal, $ 49460108.67—Su equivalente en oro, 14309249.07

Recaudado en oro sellado, 7433833.53 —Total á oro, 21743082,60.

Total recaudado en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 51642105 07
Su equivalente en oro 14412800.68—
Recaudado en oro sellado, 6854388.06 —Total á oro, 21267188.74

Diferencia en favor del año corriente

Total á oro, $ 475893.86.

A. Pesce,
Tenedor de libros.

ENTRADA DEL DÍA 13 NOVIEMBRE DE 1895

Tipo oficial del oro. 338 %.

Recaudado en curso legal..	$	183150.00
Su equivalente en oro	»	54186.39
Recaudado en oro sellado..	»	33167.42
Total á oro................	»	87352.81

A. Pesce,
Tenedor de libros.

CONSULADOS

Consulado general argentino en Londres

Septiembre 1895.

Precios corrientes en el mercado de Londres de los artículos siguientes:

Astas, 13 s á 56 por tonelada.
Carne fresca de vaca, 5 1[4 d á 5 3/4 por libra.
Carne de carnero, 3 1[2 d á 3 3[4 d por libra.
Carne de ternera, 5 d á 6 1[2 por libra.
Ceniza y huesos, lib. est. 2.2.6 á 4 por tonelada.
Cerda cola, 10 d á 2 s 8 d por libra.
Cobre en barras, lib. est. 46 á 51.5.0 por tonelada.
Cueros salados de vaca, 6 1[4 d á 7 1[2 por libra.
Cueros salados de novillo, 7 1[4 d á 7 3[8 d por libra.
Cueros salados de potro, 11 s á 16 s cada uno.
Cueros secos, 10 1[2 d á 11 d por libra.
Cueros lanares, 4 1[2 d á 5 1[2 d libra.
Ganado en pie, lib. est. 10, 13 y 19 cada uno.
Lino, s [illegible] d 6 por 416 libras.
Lana s[illegible]cia, Córdoba, 4 1[2 d á 5 1[2 por libra.
Lana lavada, 6 1[2 d á 7 d por libra.
Maíz 14 s por 480 libras.
Plata en barras, 30 3[4 por onza.
Sebo de saladero, 21 s 9 d á 23 s 6 d por 112 libras.
Trigo, 22 s á 23 s por 480 libras.
Afrecho y afrechillo, 6 s 3 d á 6 s 9 d por 240 libras.

Londres, 7 de Octubre de 1895.—*F. Roshtchild*, canciller del consulado general.

—

Buenos Aires, Noviembre 11 de 1895. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL.—*M. A. Pelliza.*

———

Consulado de la Rep. Argentina en Cádiz

—

MERCADERÍAS EXPORTADAS EN ESTE PUERTO PARA LOS DE LA CITADA REPÚBLICA DURANTE EL MES DE LA FECHA.

Aceite de oliva, con destino á Buenos Aires, 100 cajas de lata, peso bruto 6 tonlds 300 kilos, valor aproximado 1100.
Aceitunas con destino á id, 1610 barriles, 14 id. 50 kilos, id. 1140.
Id. id. id, 60 seras con cuñetes, id. 1, 860 id, id 210.
Aguardiente, id id, 453 cajas con botellas, id 10, id 862. id 3793.
Anis en grano, id id, 10 sacos, 660 id, id 40.
Azafrán, id id, 10 cajas, 687 id. id 6700.
Botellas vacías, 13 jaulas, id 1, id 820, id 145.
Sal marina, id id, 2554 lastres á granel, id 5459, id 925, id 12161.
Vino, id. id. 9 botas, id 6, id 644, id 504.
Vino, id id, 19 medias botas, id 7, id 6, id 1270.
Vino, id id. 39 cuartos botas, id 7, id 320, id 1815.
Vino, id id, 120 barriles, id 5, id 962, id 2084.
Vino, id id, 117 cajas con botellas, id 2, id 522, id 1027.
Varios, id id, 6 diversos, 143 ks., id 132

Totales: cantidad 5120; peso bruto 5535 toneladas 761 kilos; valor aproximado 32,12s.

Cádiz, 30 de Septiembre de 1895.—*Angel Picardo,* cónsul.

—

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1895.—Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL.—*M. A. Pelliza.*

———

Consulado argentino en Nápoles

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS MERCADERÍAS EXPORTADAS DE ESTE PUERTO PARA LOS DE LA REPÚBLICA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1895.

Nápoles, Octubre de 1895.

Aceite, 224 cajones.
Almendras sin cáscara, 7 bolsas.
Idem con cáscara, 2 idem.
Ajos, 11 cestas.
Comestibles, 1 cajón.
Conservas, 6 cajones.
Candeleros, 1 cajón.
Frutas secas, 55 cajones.
Látigos, 2 cajones.
Pitos y cañitas, 10 cascos.
Papas, 157 cajones.
Pasta de tomates, 4 cascos.
Vino, 943 bordalesas.
Id 41 cascos.
Id 182 medios cascos.
Id 2 barriles.
Peso en kilogramos, 360639.
Valor en liras, 157.090.

El Vice-Cónsul,

F. Dusmet.

—

Buenos Aires, Octubre 30 de 1895.—Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL.—*M. A. Pelliza.*

———

Consulado general de la República Argentina en Escócia.

Lista de precios corrientes (término medio) cotizados durante el mes de Septiembre de 1895.

Trigo, por 480 libras 1. 4 s.
Cueros vacunos secos, pesados, por libra 9 1[4.
Id id salados, de buey pesados, lb. 7 1[2
Id yeguarizos secos, c[u 8.6.
Id id salados, id 15.6.
Id lanares, libra 4 1[4 s.
Astas de buey, pesadas, por o[o 2.8.9.
Cerda, libra 1.7 1[2.
Huesos, tonelada 4.2.6.
Ceniza de huesos con 70 o[o de fosfatos, tonelada 1.
Sebo de vaca, quintal 1.4.3.
Id carnero, quintal 1.4.3.
Aceite de patas, galón 2.7 1[2 s.
Maíz, por 480 lbs. 16.3

Bonos argentinos

Empréstito 1886, 74 1[4 o[o.
Cédulas serie B, 28 1[2 o[o.

Glasgow, Octubre 11 de 1895.—*Tomás F. Agar*, cónsul general.

—

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1895.—Publíquese en el BOLETIN OFICIAL.—*M. A. Pelliza.*

———

Consulado general de la República Argentina en Génova

Cuadro demostrativo de los precios obtenidos en el puerto franco de esta ciudad por los principales artículos de la República, comparados con los similares de otras procedencias, durante el mes de Septiembre de 1895.

Cueros de novillo—los 50 kilos

República Argentina (Bs. Aires) ks. 14[18	liras	130	á	140
Id Oriental. ks. 14[18.	»	130	á	140
Id del Brasil (Río Grande) ks. 13[14..	»	120	á	130
Id Paraguay ks. 12[14.	»	110	á	120

Cueros de vaca—los 50 kilos

República Argentina (Bs. Aires) ks. 9[10..	liras	130	á	140
Id Oriental, ks. 9[10..	»	130	á	140
Id del Brasil (Río Grande) ks. 9[10...	»	115	á	125
Id Paraguay, ks. 9[10.	»	120	á	125
Id Centro América, Méjico é India, ks. 9[10	»	80	á	90

Cueros de ternera—los 50 kilos

República Argentina (Bs. Aires) ks. 2[3..	liras	90	á	100
Id Oriental, ks. 2[3...	»	100	á	110
Id del Brasil, ks. 2[3.	»	90	á	100

Trigos—los 100 kilos

Rep. Argent (tierno)	liras	12	á	12.25
Rusia y Estados danubianos (tierno).....	»	11.75		12
República Argentina (duro)	liras	11.50	á	11.75
Rusia y estados danubianos (duro)......	»	11.25	á	11.50

Maíz—los 100 kilos

República Argentina	liras	9	á	10
Rusia y Estados danubianos..............	»	11	á	12

Génova, Octubre 15 de 1895.—El cónsul general, *B. Peralta Uriarte.*

Cuadro demostrativo de las mercaderías exportadas de este puerto para los de la República, durante el mes de Septiembre de 1895.

Arroz, 5634 bolsas; azufre, 1580 bolsas; aguardiente, 3 cascos; ácido tartárico, 18 id; alumbre, 6 id; anchoas, 30 id; aceite, 25 id; aceite de oliva, 10.458 cajones; amianto, 49 id; atún, 163 id; aguas minerales, 28 id.

Botones, 8 cajones; botellas vacías, 133 id; balanzas, 24 id; bórax, 50 id; bacalao, 30 bultos; bolsas vacías, 2 id; bióxido de plomo, 26 id.

Café, 79 bultos; cuerdas, 140 id; cominos, 20 id; cemento, 56 cascos; clorato de potasa, 10 id; colores, 25 id; calzado, 7 id; conservas alimenticias, 957 id; conservas de tomate, 47 id; cristales, 1 id; cigarros, 541 id; confituras, 11 id; cartuchos, 27 id; cepillos, 25 id; cápsulas, 2 id; cebollas, 90 id; cromolitografías, .. id; cola, 4 id; chocolate, 2 id.

Drogas, 60 cascos; duelas, 392 bultos.

Espejos, 1 cajón; escarbadientes, 68 cajones.

Fideos, 88 cajones; fósforos, 2 id; artículos para fotografía, 6 id; ferretería, 19 id; frutas en aguardiente, 120 id; frutas secas, 2.027 id; id id, 522 bolsas.

Goma, 26 bolsas; glicerina, 14 cascos; artículos de goma, 19 cajones.

Herramientas, 19 cajones; hongos, 60 id; harina láctea, 10 id.

Instrumentos musicales, 1 cajón; id de óptica, 6 cajones; impresos, 30 id.

Juguetes, 15 cajones; jabón, 123 id; libros, 40 id; lámparas eléctricas, 6 id; licores, 1.777 id; látigos, 5 id; lino, 109 bolsas; legumbres, 20 id.

Minerales, 700 bolsas; miel, 2 cajones; manzanas, 611 id; mercaderías varias, 11 id; medicinales, 16 damajuanas; id., 130 cajones; maderas, 523 bultos; madera nogal, 216 tablones; máquinas, 18 bultos; muebles, 31 id; mármol, 40 id; id., 43 cajones; id., 1633 lastras; id., 143 bloques; morteros de mármol, 600; lavaderos de mármol, 26; mosaicos de mármol, 831 baldosas.

Organos, 5 cajones; objetos sacros, 6 id; oleografías, 1 id.

Plantas de olivo, 1 cajón; paraguas, 7 cajones; piñones, 22 id; pinceles, 5 id; pelo de conejo, 5 id; perfumes, 4 id; piedras litográficas, 1 id; piedras pómez, 46 id; pieles, 2 id; peines, 4 id; pitos, 1 id; porcelana, 4 id; pianos, 1 id; papel, 528 id; papel, 2.788 bultos; pábilo, 5 id; plomo (lingotes), 3.400; pimienta, 42 bolsas.

Queso, 498 cascos; id., 102 cajones; quincallería 2 id.

Ropa, 8 cajones; relojes, 3 id.

Sardinas, 550 cajones; salchichones, 253 id; sombreros de paja, 80 id; semillas 177 bolsas.

Talco, 350 bolsas; tejidos, 349 cajones; id de algodón, 1.111 id; id de lana, 13 id; id de hilo, 2 id; id de seda, 5 id; id de yute, 74 bultos; id de lona, 32 id.

Varillas, 27 bultos; vermouth, 2.672 id; velas, 10 cajones; vino, 307 id; id, 11 damajuanas; id, 3.752 barriles; id, 5.650 bordalesas; id, 1.696 medias bordalesas.

Zumaque, 130 bolsas; zostera marina, 127 bultos.

Peso en kilogramos, 4.771.661.

Valor en liras, 3.916.906.

Mercaderías de opción

Arroz, 1.800 bolsas; aceite, 102 cajones.

Coñac, 300 cajones.

Extracto de tabaco, 750 cajones; id. id., 50 cascos.

Pábilo, 10 cajones; pimienta, 100 bolsas.

Talco, 1.100 bolsas.

Peso en kilogramos, 265.268.

Valor en liras, 121.250.

Génova, Octubre 15 de 1895.

B. Peralta Uriarte,
Cónsul general.

—

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1895.

Publíquese en el Boletín Oficial — *M. A. Pelliza.*

— —

Cuadro demostrativo del movimiento general de emigrantes é inmigrantes durante el mes de Septiembre de 1895.

Total general de los emigrantes 18,050.

Destino

República Argentina 4760.
República Oriental 78.
República del Brasil 12.165.
Otros Estados de América 1047.

Total general de los inmigrantes 5368.

Procedencia

República Argentina 985.
República Oriental 154
República del Brasil 2781.
Otros Estados de América, 1448.

B. Peralta Uriarte.
Cónsul general.

Génova, Octubre 15 de 1895.

—

Cuadro demostrativo del movimiento de buques entre este puerto y los de la República, durante el mes de Septiembre de 1895.

Buques salidos

Septiembre 1º, vapor italiano Perseo, capitán Picconi, con 2.192 toneladas, 114 tripulantes y 1 286 pasajeros; Septiembre 6, vapor inglés British Prince, capitán Fothergill, con 1.439 toneladas y 25 tripulantes; Septiembre 8, vapor italiano Duca di Galliera, capitán Olivari, con 2.841 toneladas, 110 tripulantes y 667 pasajeros; Septiembre 10, vapor francés Pictaira, capitán Coste, con 1 311 toneladas y 32 tripulantes; Septiembre 14, vapor italiano Aquila, capitán Mortola, con 1.338 toneladas y 31 tripulantes; Septiembre 15, vapor italiano Regina Margherita, capitán Serrati, con 1.933 toneladas, 122 tripulantes y 1.076 pasajeros; Septiembre 21, vapor francés Gergovia, capitán Bourge, con 1.351 toneladas, 37 tripulantes y 275 pasajeros; Septiembre 22, vapor italiano Nord América, capitán Rivera, con 2.485 toneladas, 142 tripulantes y 1.269 pasajeros; Septiembre 28, vapor italiano Matteo Bruzzo, capitán Rosasco, con 2.543 toneladas, 79 tripulantes y 924 pasajeros; Septiembre 30, vapor italiano Italia, capitán Dellepiane, con 1.907 toneladas, 51 tripulantes y 1.488 pasajeros. Totales: 19.440 toneladas, 743 tripulantes y 6.985 pasajeros.

Buques entrados

Septiembre 6, vapor italiano Regina Margherita, capitán Serrati, con 1.933 toneladas, 121 tripulantes y 582 pasajeros; Septiembre 9, vapor italiano Italia, capitán Dellepiane, con 1.907 toneladas, 48 tripulantes y 72 pasajeros; Septiembre 15, bergantín italiano María Parodi, capitán Gagliano, con 761 toneladas y 14 tripulantes; Septiembre 16, vapor italiano Sud América, capitán Ghisolfi, con 2.060 toneladas, 80 tripulantes y 666 pasajeros; Septiembre 23, vapor italiano Orione, capitán Lavarello, con 2.296 toneladas, 105 tripulantes y 730 pasajeros; Septiembre 28, vapor italiano Calabro, capitán Dellisanti, con 1.343 toneladas, 35 tripulantes y 52 pasajeros. Totales: 10.300 toneladas, 403 tripulantes y 2 102 pasajeros.—Génova, Octubre 15 de 1895. —El Cónsul general, *B. Peralta Uriarte.*

AVISOS OFICIALES

Ministerio del Interior

Dirección Gral. de Correos y Telégrafos

—

Comisión consultiva de correos y telégrafos

LICITACIÓN

Se llama á licitación verbal, durante seis días, para la construcción de treinta carritos, destinados á la recolección de correspondencia; deberán sujetarse en un todo á las condiciones establecidas en el pliego correspondiente, menos en la parte relativa al plazo para la entrega, que se amplía en la siguiente forma: se entregarán 10 ó 15 vehículos el 23 de Diciembre próximo y el resto el 31 de Enero de 1896.

Por el pliego de condiciones y otros datos, ocurrir á la oficina de muestrarios de esta comisión, Bolívar 292, de 2 á 4 p. m.

La licitación tendrá lugar en acto público, el viernes 15 de Noviembre corriente, á las 2 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1895. — Belisario Roldán, presidente—*Eduardo Livingston*, secretario. 15n.

LICITACIÓN

Se llama á licitación pública durante treinta días para la provisión de artículos pertenecientes á los ramos de: cartonería, librería, imprenta, lonería, discos rita para aparatos telegráficos, ferretería, papelería, hojalatería, grabados, plomería y pinturería.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el sábado 16 de Noviembre próximo, á las 4 de la tarde, en el local de esta Comisión Consultiva, Bolívar 292.

Por el pliego de condiciones, modelos y demás datos, ocurrir á la oficina «Muestrarios» de la Comisión, de 2 á 4. El pago es *al contado.*

Buenos Aires, Octubre 16 de 1895.— Belisario Roldán, presidente; *Eduardo Livingston*, secretario. v. n. 16.

Departamento de Justicia y Culto

Provisión de la Penitenciaria y casas correccionales de menores y mujeres

LICITACIÓN

Se llama por el término de treinta días á contar desde la fecha de la presente publicación á los que deseen licitar la provisión de las cárceles para el año próximo de 1896.

Las planillas de artículos están numeradas del 1 al 9 y comprenden los si-

CUADRO DEMOSTRATIVO

del movimiento y precios obtenidos en el puerto franco de esta ciudad, por los artículos y productos de la República importados á esta plaza durante el mes de Septiembre de 1895.

ARTÍCULOS	CONDICIÓN	CANTIDAD	MEDIDA	Precios de los artículos de la República.				Precios de los artículos similares del reino.				Diferencia de precios entre los artículos de la República y los similares del reino, en				Existencia de los artículos en estos depósitos	OBSERVACIONES
				Mínimo		Máximo		Mínimo		Máximo		Menos		Más			
				Liras	ct.	Liras	ct.	Liras	ct.	Liras	ct.	Liras	ct.	Liras	ct.		
(1) *Lanas sucias*	Fards	118	100 kgs.														(1) (2) Se han colocado sin variación en los precios.
Id de merinos 1ª calidad	..	..	..	150	..	160	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
Id id de 2ª id	..	..	..	130	..	140	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
Id de borregas	..	..	..	120	..	140	..	60	..	105	..	..	..	35	..	Ninguna	
Id de barrigas	..	..	..	60	..	100	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
(2) *Pieles lanares*	Fards	764	100 kgs.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
Idem con lana entera	..	..	..	140	..	150	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
Id con 1|2 á 3|4 de lana	..	..	..	120	..	140	..	..	..	..	..	..	..	..	..	Ninguna	
Id con 1|4 á 1|2 lana	..	..	..	100	..	120	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
Id peladas	..	..	..	60	..	100	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
(3) *Cueros secos*		15653	50 kgs.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	(3) Toda la cantidad importada se ha vendido á precios altos, quedando sólo un insignificante stock de novillos de calidad inferior.
Id de nov. Bs. As. 1ª cl	Núm.	..	ks. 14/18	130	..	140	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Id id id 2ª id	..	..	Id id	120	..	125	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Id id Entre Ríos	..	..	Id id	120	..	125	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Id id Córdoba, Mendoza	..	..	Id 12/15	120	..	125	..	60	..	65	..	..	..	60	..	570	
Id id Tucumán	..	..	Id id	115	..	120	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
Id de vaca Bs. As. 1ª cl.	..	..	Id 9/10	130	..	140	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Id id id 2ª id	..	..	Id id	125	..	130	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Id id Entre Ríos	..	..	Id id	115	..	125	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Id id Corrientes	..	..	Id id	115	..	125	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Id id Córdoba, Mendoza	..	..	Id id	115	..	125	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Id id Tucumán	..	..	Id id	115	..	125	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Id ternera Bs.As. 1ª cl.	..	..	Id 4/5	85	..	95	..	..	..	..	..	..	..	..	..	900	
Id id id 1ª id	..	..	Id 2/3	90	..	100	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Id de caballo	..	..	Id 5/6	60	..	80	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Aceite de potro	B'sas	30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Minerales de plomo	Blsas.	90	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Oleina	B'sas	40	100 kgs.	50	..	51	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
(4) *Astas*	Núm.	92722	1000 ks.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	(4) (6) (7) Se colocaron con facilidad.
Id de nov., mat. y sal.	..	..	..	400	..	450	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Id de vacas id id	..	..	..	150	..	180	..	..	..	..	..	..	..	..	..	60000	(5) Las ventas han sido difíciles.
Id de nov. del campo	..	..	..	200	..	250	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Id de vacas id id	..	..	..	100	..	120	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
(5) *Uñas*	Blsas	1837	100 kgs.	18	..	20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	700 quint.	
Tripas saladas	Brles.	235	Id id	35	..	40	..	..	..	..	..	..	..	..	..	Ninguna	
(6) *Huesos*	Tonl.	85	Id id	8	75	9	..	..	..	..	..	..	..	..	..	Idem	
(7) *Ceniza de huesos*	Tonl.	80	Id id	7	50	8	..	..	..	..	..	..	..	..	..	Idem	
(8) *Sebo*	B'sas.	899	Id id	60	..	62	..	59	..	60	..	..	..	2	..	Idem	(8) Se han vendido á los mismos precios del mes anterior.
Idem	Pipas	824	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
(9) *Harina*	Bl'sas	771	100 kgs.	21	..	22	..	..	..	..	..	..	..	..	..	Ninguna	(9) (10) (11) Se han hecho regulares operaciones.
Tortas de lino	Bl'sas	28	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
(10) *Afrecho*	Bl'sas	399	100 kgs.	10	..	11	..	..	..	..	..	..	..	..	..	Ninguna	
(11) *Alpiste*	Bl'sas	125	Id id	19	..	20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	Idem	
(12) *Maiz*	Bl'sas	25198	Id id	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		(12) Las ventas han sido muy difíciles y los precios se mantienen bajos.
Id am. y blan., san. sec.	..	..	..	10	..	11	..	15	50	15	75	4	75	..	..	Idem	
Id id id deteriorado	..	..	..	9	..	10	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
(13) *Trigo*	Bl'sas	2800	Id id	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		(13) (14) (15) Se han colocado á precios firmes.
Id duro	..	..	..	11	..	11	75	19	75	20	50	8	25	..	..	Idem	
Id tierno	..	..	..	12	..	12	25	23	..	23	25	11	..	..	..		
(14) *Lino*	Bl'sas	2316	Id id	18	..	23	..	35	..	37	..	14	..	..	..	Idem	
(15) *Quebracho*	T'zos.	4986	La t'lda	60	..	61	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Idem	Tonl.	250	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Yerba	Bults	16		..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Mercaderías varias	Bults.	19		..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	

Génova, Octubre 15 de 1895.

El cónsul general—*B. Peralta Uriarte.*

REGISTRO CIVICO NACIONAL

PARROQUIA DEL SOCORRO -- 1ª Serie

N. de orden	Nombre y Apellido	Domicilio	N.°	Profesión	EDAD	Si sabe leer y escribir	Filiación		OBSERV.
1	Fernando Descalzo.	Suipacha	956	em. comerc.	43	si	c.	Capital	
2	Luis M. Saavedra..	Artes	1455	hacendado	64	»	»	»	
3	M. G. del Solar....	Cerrito	1371	médico	60	»	»	»	
4	Dr. Miguel Esteves	San Martin	1102	abogado	42	»	»	»	
5	Juan C. Almanza..	Libertad	1258	médico	34	»	»	»	
6	Manuel M. Linch...	Santa Fe	1147	hacendado	54	»	»	»	
7	Dr. Pablo Cárdenas	Alvear	135	abogado	31	»	»	»	
8	Carlos A. Ebbeke..	Pilar	1626	estudiante	20	»	s.	»	
9	E. H. Woedgate...	Santa Fe	977	corredor	33	»	»	»	
10	Luis Goyena.......	Arenales	1025	hacendado	36	»	»	»	
11	Juan M. Gutiérrez.	Charcas	945	escribano	37	»	»	»	
12	Manuel Moneta.....	Santa Fe	1162	agrimensor	27	»	»	»	
13	Manuel M. Estecke.	Cerrito	1534	empleado	29	»	»		
14	Juan Montedonico.	Artes	1393	albañil	21	»	»	»	
15	Luis C. García.....	Artes	1441	procurador	45	»	»	»	
16	Héctor Zaldarriaga	Florida	935	ingeniero	27	»	»	»	
17	Carlos Aldao.......	Juncal	1047	comercio	67	»	v.	Sta. Fe	
18	Luis Laforte.......	Suipacha	1334	procurador	70	»	»		
19	Julián Martínez....	Rod. Peña	1741	militar	47	»	c.		
20	Juan A Basso.....	Rod. Peña	1991	pintor	21	»	»	Capital	
21	Antonio Tortala....	Rod. Peña	1954	tintorero	18	»	»	»	
22	Manuel N. Díaz....	Juncal	969	comercio	45	»	»	»	
23	Juan C. Varela (hijo)	Rod. Peña	1741	idem	28	»	»	»	
24	José L. Caorsi.....	San Martín	974	idem	28	»	»		
25	Francisco Canale..	Charcas	723	empleado	23	»	»		
26	José D. Nicolini...	Juncal	1349	comercio	32	»	»		
27	Lauro M. Castro...	Av. Alvear	367	abogado	45	»	»	»	
28	Juan C, Ghiglione.	P. de Julio	1780	albañil	22	»	»		
29	Luis Mayecchi.....	Suipacha	1066	empleado	25	»	»		
30	Isidro Tortala.....	Rod. Peña	1954	albañil	22	»	»	»	
31	Juan N, Gordillo...	Suipacha	1216	empleado	30	»	»		
32	D. Montedonico....	Artes	1393	jornalero	23	m	»		
33	Juan León........	Arenales	1090	talabartero	21	si	»		
34	Carlos Petrelli. ..	Talcahuano	1281	empleado	20	»	s.		
35	Miguel Escaroni...	Florida	1196	talabartero	23	no	»		
36	Manuel F. Escobar.	Charcas	831	abogado	29	si	c.		
37	Juan C. Cabrera...	Uruguay	961	empleado I.	22	»	»		
38	L. Montes de Oca..	Maipú	963	idem I.	21	»	»	»	
39	Eugenio Bachmann	Pilar	1672	militar	60	»	»		Naturaliz.
40	Amadeo Benitez...	A.República	391	estudiante	18	»	»	»	
41	Arturo Seeber.....	P. y Rivera		idem	20	»	»	»	
42	Andrés V. Cremona	Montevideo	1639	ingeniero	31	»	»	»	
43	Rafael Vázquez....	Rod. Peña	1741	sirviente	49	»	»		
44	Andrés Lagerú.....	Artes	1393	cigarrero	19	»	»		
45	H. Beccar Varela...	Santa Fe	1169	estudiante	19	»	»	»	
46	Dr. E. Spangenberg	Santa Fe	1086	abogado	36	»	»	E. Ríos	
47	M. C. Vedoya.. ..								Anulado por no pertenecer á la parroquia
48	Manuel E. Blancas.	Arenales	875	corredor	32	si	»	Capital	
49	Francisco Halbach.	Pilar	1644	comercio	61	»	»	»	
50	Cosme Seguí......	F Cortada	1296	jornalero	39	»	»		
51	Dr. E. Obejero.....	Charcas	1275	médico	39	»	»	»	
52	D. Spangenberg....	Santa Fe	1086	estudiante	18	»	s.	E. Ríos	
53	Emilio Quiroga....	Juncal	1258	dependiente	19	»	»	Capital	
54	Carlos Aspezi......	P. de Julio	1850	jornalero	21	»	»	»	
55	Luis de Soisa......	A.República	33	empleado	19	»	»	»	
56	Carlos Elena.......	Suipacha	1160	corredor	30	»	»	»	
57	Juan Bta. Richards	Cerrito	1548	tipógrafo	31	»	»	»	
58	Gerónimo Aspezi..	P. de Julio	1850	jornalero	19	»	»	»	
59	P. Torromé Vélez..	Reconquist.	922	dependiente	20	»	»	»	
60	J. Andrés del Campo	Suipacha	935	militar	67	»	»	»	
61	Miguel de la Barra.	Callao	1729	comercio	60	»	»	»	
62	J. P. Amarante (hijo)	Suipacha	1047	estudiante	17	»	»	»	
63	Amaro Amarante...	Suipacha	1047	empleado	22	»	»	»	
64	Nicanor Arauz.....	Cerrito	1068	pintor	20	»	»		
65	Justo Aberasturi...	Paraguay	662	corredor	39	»	»		
66	Manuel Perazo.....	San Martín	1156	jornalero	27	»	»		
67	Daniel S. Linch....	Santa Fe	1147	estudiante	19	»	»	»	
68	Severo Coria.......	San Martin	1086	tipógrafo	36	»	c.	Sta. Fe	
69	C. Rodríguez.......	Esmeralda	971	empleado	58	»	»	Bs. As.	
70	Pedro Basso.......	A.República	40	pintor	29	»	»	E. Ríos	
71	Bartolomé Vivalde.	Florida	1189	emp. decor.	25	si	s.	Capital	
72	Daniel Cabello.....	Charcas	988	estudiante	17	»	»	»	
73	Carlos Sachi.......	Arenales	1090	talabartero	23	»		»	
74	Antonio C.Bustriaso	Artes	1165	tipógrafo	22	»	»	»	
75	Domingo B. Fontán	Charcas	957	ag. judicial	25	»	c.	»	
76	Luis Bacigaluppi..	Talcahuano	928	comercio	34	»	s.	»	
77	Manuel M. Martínez	Charcas	845	cochero	20	»	»	»	
78	Juan Ovando.......	Santa Fe	975	empleado	44	»	c.		Por opción
79	Adolfo Labougle...	A. República	261	idem	37	»	»	Corrie.	
80	Juan N. Marsiglia.	B. Aires	27	comercio	22	»	s.	Bs. As.	
81	Antonio M. Linch..	Santa Fe	1147	abogado	25	»	»	Capital	
82	Paulino Castillo....	Florida	948	jornalero	35	no	c.	Bs. As.	
83	Luis Mazzola......	San Martin	966	fundidor	25	si	s.	Capital	
84	H. G. del Solar....	Libertad	1325	médico	25	»	»	E.-Rios	
85	Luis María Pérez..	Juncal	849	comercio	26	»	»	Capital	
86	Luis J. Contreras...	Charcas	841	emp. de cor.	19	»	»	»	
87	Juan Maumus......	Suipacha	1441	jornalero	26	»	»	Bs. As.	
88	Miguel Arana Zelis.	Suipacha	1373	médico	26	»	c.	Capital	
89	J. D. Bernard......	Esmeralda	962	estudiante	24	»	s.	E.-Rios	
90	Sinforiano Molina..	Suipacha	959	escribano	49	»	c.	Capital	
91	Santiago Santi.....	Rod. Peña	1978	carpintero	21	»	s.	»	
92	Carlos E. Varela...	Paraguay	459	litógrafo	28	»	»	»	
93	Tomás Tablada....	Maipú	953	tipógrafo	29	»	c.	Córd.	
94	José Stagno.......	Cerrito	1126	emp. de cor.	24	»	s.	Capital	
95	José Nocetti.......	P. de Julio	1872	albañil	25	»	»	»	
96	Alfredo Richards...	Cerrito	1548	tipógrafo	23	»	»	»	
97	Luis Picardo.......	Cerrito	1586	cochero	21	»	c.	»	
98	Carlos Gossia......	Cerrito	1534	jornalero	27	»	»	»	
99	Féliz Pineda.......	Paraguay	747	empleado	19	»	s.	»	
100	Luis Muisello.....	Juncal	1190	pintor	18	»	»	»	Juncal
101	Juan Muisello.....	P. de Julio	1728	idem	21	»	c.	»	
102	M. G. del Solar....	Cerrito	1317	estudiante	20	»	s.	Sta. Fe	
103	Celestino Martínez.	Paraguay	971	empleado	40	»	»	Córd.	
104	B. Martínez.......	Santa Fe	1164	cochero	36	»	c.	Capital	
105	Enrique Monti.....	Suipacha	1392	carpintero	21	»	s.	»	
106	José Parodi.......	Maipú	973	herrero	24	»	c.	»	
107	Juan Alario........	Talcahuano	1234	empleado	34	si	c.	Capital	
108	Alberto B. Matienzo	Maipú	989	estudiante	20	»	s.	»	
109	L. Martínez (hijo)..	Rod. Peña	1741	idem	19	»	»	»	
110	Juan Parodi.......	Uruguay	1085	ton. de fierro	21	»	»	»	
111	Agustín Matienzo..	Maipú	986	abogado	66	»	c.		Naturaliz.
112	Rodolfo Peña......	Talcahuano	1218	talabartero	21	»	s.	»	
113	Bernardo Meyer....	Suipacha	1397	estudiante	19	»	»	»	
114	Antonio Aguirre....	Arenales	1086	talabartero	20	»	»	»	
115	Marcelino Freire...	Libertad	1323	estudiante	17	»	»	Sta. Fe	
116	Isidro Arias.......	H. Inmigr.		empleado	47	»	c.	Capital	
117	Rosendo Moreira...	Rod. Peña.	1693	idem	62	»	»	»	
118	Pedro Goyena.....	Suipacha	1385	estudiante	19	»	s.	»	
119	Oividio del Sino...	Talcahuano	1022	tipógrafo	19	»	»	»	
120	José A. Velar......	Libertad	1314	empleado	45	»	c.	»	
121	Alberto Pico.......	Paraguay	937	idem	10	»	s.	»	
122	Juan Diegues......	San Martín	927	talabartero	18	»	»	»	
123	Ambrosio Lugones.	H. Inmigr.		empleado	40	»	c.	Bs. As.	
124	Felipe Núñez......	Artes	1360	idem	37	»		E.-Ríos	
125	José Landi...... .	Esmeralda	1047	carpintero	28	»		Capital	
126	Víctor M. Ocariz...	B. Aires	27	afilador	33	»	c.	»	
127	José Brito........	Arenales	1189	empleado	34	»	s.	E.-Ríos	
128	Gabriel Arrom.....	Charcas	1362	idem	23	»	»	Capital	
129	Julio Núñez........	Juncal	887	contador	61	»	c.	»	
130	Juan Canepa.......	Florida	1059	emp. de cor.	18	»	s.	»	
131	Manuel Camaño....	P. del Soc.		presbítero	24	»		»	
132	Santiago M. Ussher	P. del Soc.		idem	27	»		Bs. As.	
133	Tiburcio F. Bustos.	Libertad	1052	comercio	46	»	c.	Capital	
134	J. Carlos Córdoba..	Suipacha	1258	médico	32	»	»	»	
135	Francisco Aparicio.	Libertad	1271	hacendado	65	»	»	»	
136	Francisco Monereau	A, República	59	empleado	32	»	s.	»	
137	Ezequiel Bustos...	Esmeralda	1212	cochero	35	»	»	»	
138	Ricardo de la Vega	Suipacha	1067	e. comercio	18	»	»	Salta	
139	Tomás Schucca....	Cerrito	1051	ingeniero	30	»	»	Rioja	
140	José I. Duprat....	Charcas	1081	estudiante	19	»	»	Corr,	
141	F. L. Ferrando.....	Charcas	844	comercio	24	»	»	M. Gar.	
142	Federico Satera....	P. de Julio	1780	herrero	20	»	»	Capital	
143	Juan C. Olivera....	Cerrito	1076	estudiante	19	»	»	Cór.	
144	Albino López	P. de Julio	1942	jornalero	42	no	c.	Bs. As.	
145	Juan Laudi........	Cerrito	1554	comercio	25	si	»	Capital	
146	José Arpes.........	P. de Julio	1780	pintor	35	»	»	»	
147	Eulogio P. Seroir..	Juncal	1303	empleado	29	»	s.	»	
148	Aquiles Alipraudi..	P. de Julio	1850	fundidor	19	»	»	»	
149	Juan Salio........	P. de Julio	1780	jornalero	20	no	»	»	
150	Gregorio S. Gómez.	Santa Fe	1137	corredor	32	si	c.	Bs. As.	
151	Clemente Urioste..	Suipacha	1441	e. comercio	23	»	»	Capital	
152	G. S. Hernández...	Arenales	835	idem	25	»	s.	»	
153	Vicente Cecchi.....	Cerrito	1586	jornalero	26	»	»	»	
154	Umberto Rossi.....	Suipacha	1441	talabartero	17	»	»	»	
155	Manuel Rama......	P. de Julio	1080	carrero	31	»	c.	»	
156	Horacio Videla.....	Santa Fe	1243	jornalero	48	»	s.	»	
157	Eduardo B. Herrera	Artes	1441	sirviente	17	»	»	»	
158	Pablo Giménez....	Cerrito	1076	comercio	21	»	»	Jujuy	
159	Juan C. Frías......	Artes	1113	abogado	28	»	»	Tucum.	
160	Manuel Giménez...	Artes	1360	jornalero	18	»	»	Bs. As.	
161	Francisco L. García	Artes	1253	abogado	40	»	c.	Tucum.	
162	Juan C. Cruz......	Maipú	994	estudiante	23	»	s.	Capital	Nacionaliz.
163	Juan Kaskelini.....	Suipacha	1415	comercio	42	»			
164	Gabriel Noguera...	Charcas	1362	aparador	24	»	»	»	
165	Adolfo Hernándea.	Arenales	1174	empleado n.	21	»	»	»	
166	Pedro Lescano.....	Reconquist.	974	jornalero	44	»	v.	Córd.	
167	José Alvarez......	P. de Julio	1780	maquinista	29	»	c.	Capital	
168	A. Murguiondo.....	Artes	1185	corredor	25	»	s.	»	
169	José Gatti ...	San Martín	1034	carrero	20	»	»	»	
170	Pedro J. Castagnino	Maipú	1008	comercio	22	»	»	»	
171	Carlos A. Uriarte..	Charcas	957	empleado n.	29	»	c.	Bs. As.	
172	José Zitta.........	Suipacha	1441	idem	18	»	s.	Capital	
173	Mariano Osorio....	P. de Julio	1586	tapicero	22	»	»	»	
174	Eduardo Mangiante	P. de Julio	2178	empleado	17	»	»	»	
175	Bantista Sivile.....	Cerrito	1339	mecánico	21	»	»	»	
176	Serafín Lagni......	Artes	1393	carpintero	26	»	»	»	
177	José Giralde.. ...	A.República	85	albañil	18	»	»	»	
178	Enrique Cruz......	Maipú	994	estudiante	21	»	»	»	
179	Jorge Medrinich....	Juncal	1220	comercio	21	»	»	»	
180	Pedro Suffo.......	Mapiú	995	empleado	30	»	c.	»	
181	Ernesto Mármol....	Cerrito	1301	impresor	26	»	s.	»	
182	Juan C. Demaria...	Juncal	1263	estudiante	23	»	»	»	
183	Jose María Olmedo.	Rod. Peña	1991	jornalero	23	»	»	»	
184	Héctor Tidblon....	Gral. Guido	208	hacendado	25	»	»	»	
185	Miguel O'Donnell...	Suipacha	920	jornalero	59	»	»	»	
186	Marcos A. Bontá..	Suipacha	927	comercio	23	»	»	»	
187	Emilio Matienzo...	Maipú	985	abogado	26	»	»	Tucum.	
188	Benito Argüello....	San Martín	1124	empleado	24	»	»	Sta. Fe	
189	Florencio Peralta..	Cerrito	1248	cigarrero	17	»	»	»	
190	Gregorio Pintos....	Sarg. Cabral	32	jornalero	41	»	c.	»	
191	Francisco Portado.	San Martín	1124	empleado	28	»	s.	Bs. As.	
192	Santiago Ghiglione.	P. de Julio	1780	albañil	19	»	»	Capital	
193	Jorge Cruz........	Maipú	994	estudiante	17	»	»	»	
194	Juan Manfredi....	Arenales	1023	talabartero	23	»	»	»	
185	Domingo Martínez.	P. de Julio	1778	empleado	23	»	c.	»	
196	Estéban Noceti....	P. de Julio	1870	carrero	21	no	s.	»	
197	C. Mascaroni......	P. de Julio	1122	jornalero	27	»	»	»	
198	Alejo Gredo.......	Artes	1392	cochero	20	si	»	Bs. As.	
199	Bernardo Frenedini	Juncal	1381	talabartero	19	»	»	Capital	
200	Samuel Laugdon...	Gral. Alvear	158	propietario	47	»	»	»	
201	Juan Rossi........	Artes	1393	litógrafo	19	»	»	»	
202	Manuel González..	Suipacha	1322	jornalero	22	»	»	»	
203	Francisco Crotto..	Rod. Peña	2002	dependiente	22	»	»	»	
204	José Berreta......	San Martín	954	tapicero	26	»	»	»	
205	Antonio Perasso...	Rod. Peña	1994	carnicero	19	»	»	»	
206	Lucas Benavidez...	Charcas	1021	cochero	31	»	»	»	
207	Nicolás Meriche....	San Martín	1034	pintor	27	»	»	»	
208	Martín R. González	Charcas	747	empleado n.	21	»	»	»	
209	Diego Haris.......	Cerrito	1147	carnicero	21	»	»	»	
210	Ignacio A. Oyuela..	Charcas	934	estudiante	17	»	»	»	
211	Manuel Isa........	Arenales	1086	zapatero	19	»	»	»	
212	Uladislao Frías....	Artes	1125	abogado	74	»	v.	Tucum.	

N. de orden	Nombre y Apellido	Domicilio	N.°	Profesión	EDAD	Si sabe leer y escribir	Filiación		OBSERV.
213	Eduardo Olazábal..	Suipacha	1241	empleado	21	si	s.	Capital	
214	Juan Vila.........	Charcas	501	jornalero	44	»	v.	Mend.	
215	Eduardo Fulles....	12 A. Norte	87	tabartero	29	»	c.	Capital	
216	C. Pardo Almeyra.	A.República	188	corredor	32	»	s.	»	
217	Antonio S. Pizarro	Paraguay	1319	estudiante	20	»	»	Córd.	
218	Cesario Sacchi.....	Arenales	1090	comercio	27	»	c.	Capital	
219	Juan Martínez.....	Artes	993	talabartero	18	»	s.	»	
220	Lorenzo Fernández	Arenales	925	empleado	19	»	»	»	
221	José Serra.........	Paraguay	1395	a. judicial	31	»	c.	»	
222	Alejandro Jaime...	Talcahuano	1225	cochero	33	no	s.	»	
223	Genaro Rongo.....	Taicahuano	1234	empleado	19	sí	»	»	
224	Julio Castillo......	Charcas	857	idem	31	»	»	»	
225	F. Denis (hijo).....	Charcas	758	tipógrafo	23	»	»	»	
226	F. J. Pagani.......	Cerrito	1542	empleado	20	»	»	»	
227	F. M. Cárrega.....	Cerrito	1182	corredor	31	»	c.	»	
228	Arturo Cossia......	P. de Julio	1850	jornalero	21	no	s.	»	
229	F. Olmedo Matheu.	Paraguay	1365	procurador	32	si	»	»	
230	Pablo Elichiry.....	Cerrito	1296	comercio	40	»	»	»	
231	Juan A. Costa......	Charcas	774	idem	22	»	»	»	
232	Emilio Diana......	Libertad	1224	empleado	18	sí	»	Capital	
233	Francisco J. Caorsi.	San Martín	978	comercio	22	»	»	»	
234	Juan C. Guzmán...	Suipacha	1067	estudiante	21	»	»	Salta	
235	Marciano Nieto....	Paraguay	767	empleado	29	»	»	Capital	
236	I. L. Albarracin....	Paraguay	1059	médico	45	»	c.	S. Juan	
237	A. T. de Alvear...	Av. Alvear	85	hacendado	37	»	»	Capital	
238	Carlos Aubone.....	Paraguay	881	agrimensor	29	»	»	S. Juan	
239	José Barbieri......	Arenales	1023	pintor	24	»	»	Capital	
240	Julio Pueyrredón..	Santa Fe	1054	abogado	41	»	»	»	
241	M. T. de Alvear....	Juncal	1082	idem	27	»	s.	»	
242	A. García (hijo)....	B. Aires	52	comercio	32	»	c.	»	
243	Ricardo Ferrari....	P. de Julio	1492	jornalero	19	»	s.	»	
244	Pablo M. Santillán	Pilar	1664	médico	72	»	c.	»	
245	Pedro Montaña....	Libertad	1413	comercio	51	»	»	»	
246	Arturo Angisola....	Charcas	464	pintor	21	»	s.	»	
247	José Aguirre.......	Arenales	1086	albañil	22	»	»	»	
248	Ramon Gallo.......	Pilar	1761	empleado	36	»	c.	»	
249	Juan Costa.........	Rod. Peña	2043	jornalero	25	»	»	»	
250	Francisco Fugás...	P. de Julio	1276	idem,	19	»	s.	»	

Buenos Aires, Octubre 28 de 1895

Dr. Melitón Gonzalez del Solar   FERNANDO DESCALZO   *Luís M. Saavedra*

Es copia fiel del original.—*Fernando Descalzo*.

PARROQUIA DE SANTA LUCIA

N. de orden	Nombre y Apellido	Domicilio	N.°	Profesión	EDAD	Si sabe leer y escribir	Observaciones.
1	Lorenzo Inurrigarro	General Iriarte	452	médico	32	si	
2	Carlos Jurnet.......	Suárez	1316	comercio	41	»	
3	Carlos Seminario...	Santo Domingo	582	idem	33	»	
4	José María Lusich..	San José	922	constructor	25	»	
5	Alberto F. Sánchez.	Salta	3567	empleado	24	»	
6	Teodoro Palacios...	94	828	comercio	41	»	
7	Antonio Massaferro.	Salta	3797	empleado	35	»	
8	Manuel Lorenzo....	Azara	375	idem	42	»	Carta de ciudada.
9	M. G. Calvento.....	General Hornos	922	abogado	28	»	
10	Juan Stagnaro.....	Suárez	1834	comercio	43	»	
11	Serafín Acosta.....	Suárez	1398	ordenanza	40	»	Carta de ciudada.
12	José Daneri........	General Iriarte	356	comercio	33	»	
13	Santiago Garvariuo.	Alegría	1146	jornalero	24	»	
14	Santos Astíz.......	Santo Domingo	853	empleado	21	»	
15	Cayetano Mangano.	Tres Esquinas	391	idem	23	»	
16	Pedro Bordenava...	General Iriarte	883	jornalero	24	no	
17	Elías Gibert........	General Iriarte	756	idem	22	si	
18	Francisco Buri.....	California	1622	idem	26	no	
19	José Badaraco......	Isabel la Cat.	361	comercio	27	si	
20	Celestino Rivero....	General Hornos	1754	jornalero	25	no	
21	Emiliano Carrera...	Salta	3558	idem	39	si	
22	Abraham Corrales..	Industria	1359	empleado	30	»	
23	Mariano Arocena...	P. T. Esquinas	D 56	herrero	22	»	
24	Jose Michelli.......	California	970	mecánico	19	»	
25	Domingo Guzmán..	92	253	jornalero	40	no	
56	Juan Tobares......	General Hornos	1757	idem	88	si	
27	Juan Díaz..........	Santa Elena	362	idem	32	»	
28	Ciriaco Barragan..	Herrera	1223	idem	38	no	
25	Félix Mairana.	Herrera	1223	idem	40	»	
30	José B. Bossio.....	España	323	comercio	30	si	
31	Natalio Bogao.....	Santa Adelaida	711	jornalero	80	»	
32	Pedro C. Berón....	Tres Esquinas	119	empleado	23	»	
33	Guillermo Schulz...	Australia	1310	corredor	27	»	
34	José María Acosta..	San Antonio	1139	pesador	63	»	
35	José Lorenzo.......	Azara	375	empleado	19	»	
36	Carlos Bruzone.....	Azara	375	litógrafo	20	»	
37	Pedro Larco........	Santo Domingo	600	comercio	19	»	
38	Horacio Martinez...	A. M. de Oca	1109	estudiante	19	»	
39	Carlos Brizuela.....	Salta	2161	jornalero	32	»	
40	S. Martiarena.....	Azara	489	idem	19	»	
41	Eduardo Speratti...	A. M. de Oca	183	empleado	25	»	
42	Eduardo Germann..	Australia	946	maquinista	43	»	Carta de ciucada.
43	Agustín Campi.....	Sta. Magdalena	640	pintor	22	»	
44	Juan Frías.........	San Patricio	1722	idem	34	»	
45	Ciriaco D. Cuitiño..	Patagones	832	empleado	22	»	
46	Carlos Stein........	Salta	3159	herrero	30	»	
47	Francisco Costas...	Suárez	1274	ajustader	22	»	
48	Lázaro Ragio......	España	460	jornalero	51	no	
49	José Silva..........	Santa Adelaida	380	cigarrero	26	si	
50	Juan Frinqs........	Sta. Magdalena	342	empleado	21	»	
51	Bartolomé Costa...	Azara	326	comercio	31	»	
52	Félix Arocena......	P. T Esquinas	D 56	fundidor	25	»	
53	Alberto Lemos.. ..	Santa María	450	cilindrero	19	»	
54	Emilio Frinqs......	Sta. Magdalena	342	dependiente	18	»	
55	Alberto Pitaluga...	Azara	375	jornalero	24	no	
56	Juan Holmes.......	Brandzen	1590	foguista	25	si	
57	Antonio Mantecón..	Azara	725	encuaderna.	19	»	
58	Rafael Pérez.......	Ituzaingo	242	jornalero	24	»	
59	José A. Orzali......	Isabel la Catól.	221	sacerdote	32	»	
60	Eliseo Pérez........	España	460	jornalero	37	no	
61	Enrique Williams..	España	559	pintor	21	si	
62	Manuel Suárez.....	Sta. Magdalena	357	idem	22	»	
63	Juan Coffey........	San Patricio	1682	calderero	20	»	
64	Santiago Massa.....	Herrera	1361	comercio	25	»	
65	Ramón J. Gené....	A. M. de Oca	272	profesor	23	»	
66	Juan Page..........	San Patricio	1722	pintor	18	»	
67	Máximo Farías.....	General Iriarte	778	idem	19	no	
68	Damián Ledesma...	2a Entre-Ríos	1228	jornalero	19	»	
69	Germán Müller.....	P. T. Esquinas	D 62	carpintero	23	si	
70	Roque Ponce.......	Universidad	118	empleado	85	»	
71	Manuel Rapacioli..	Progreso	1375	pintor	29	si	
72	Bernardo Boschelti.	General Hornos	938	comercio	44	»	
73	Carlos Brignoli....	Santa María	460	carpintero	24	»	
74	Julio C. Posada....	C. P. Alsina	428	cochero	26	»	
75	Valerio Posada.....	C. P. Alsina	428	idem	27	no	
76	Gabriel González..	General Hornos	922	corredor	32	si	
77	Agustín Schuster..	Uspallata	989	litógrafo	20	»	
78	Federico Kauffman.	Uspallata	689	idem	23	»	
79	Carlos Piaggio.....	California	1513	empleado	26	»	
80	José Telechea......	San Antonio	1142	med madera	40	»	
81	Antonio Borra.....	A. M. de Oca	380	pintor	26	»	
82	Belisario Basualdo.	España	439	tipógrafo	20	»	
83	Juan Maglio.......	92	467	fundidor	28	no	
84	José Borra..... ..	A. M. de Oca	389	herrero	19	si	
85	Natalio Beffo......	A. M. de Oca	531	sastre	18	»	
86	Claudio Williams..	93 E	963	empleado	37	»	
87	Román Mendoza....	ndustria	1350	jornalero	45	»	
88	Miguel Montero....	Salta	2938	idem	30	»	
89	Esteban Sanguinetti	Azara	158	idem	30	»	
90	A. Guimaraenz....	España	251	idem	33	»	
91	Juan Borra.........	A. M. de Oca	380	herrero	23	»	
92	Roque Vila	Industria	1350	jornalero	43	no	
93	Roberto Roca......	133-Pte é Iriarte		comercio	41	»	
94	Pedro C. Gaete....	Santa Adelaida	543	estudiante	20	si	
95	Rómulo C. Speratti.	A. M. de Oca	183	empleado	24	»	
96	Fructuoso Díaz...	Bolivar	1737	jornalero	37	»	
97	Honorio Traut.....	Martín García	446	empleado	29	»	
98	José Moyano......	Martín García	446	jornalero	25	»	
99	José Canevari......	Santa María	474	machiemb.	13	no	
100	Arturo Díaz........	Santa Elena	362	jornalero	17	si	
101	Francisco Boschetti	Brandzen	1587	marino	32	»	
102	Abelardo Irameche.	Industria	1477	carpintero	19	»	
103	Joaquin Martínez..	Tacuari	2089	jornalero	42	»	
104	José A. Fernandez.	A. M. de Oca	716	empleado	26	si	
105	Bernardo Piriz.....	Suárez	1794	Comercio	27	»	
106	Juan Daneri.......	A. M. de Oca	644	idem	20	»	
107	Antonio Iruructa...	P. Tres Esquinas	D.18	corredor	34	»	
108	Juan Fiorito.......	Universidad	1375	comercio	25	»	
109	Cayetano Palau....	Brandzen	1546	idem	27	»	
110	Anselmo Palau.....	Brandzen	1546	idem	22	»	
111	Sisto Gibert.......	General Iriarte	756	cochero	22	»	
112	José M. Leguizamon	Universidad	1375	jornalero	33	»	
113	Enrique L. Torres..	España	1116	comercio	41	»	
114	J. Etchegoyen......	General Iriarte	180	aparador	25	»	
115	Ricardo Gómez....	California	1513	empleado	18	»	
116	Domingo Reyes....	Rocha	1264	procurador	37	»	
117	José B. Rodriguez..	Australia	1131	jornalero	45	no	
118	Francisco Traibel..	Bolivar	1677	comercio	23	si	
119	Francisco Payés...	Martín García	668	jornalero	23	»	
120	Gregorio Fornelle..	San Antonio	1234	idem	38	no	
121	Antonio Amaya....	C. P. Alsina	428	idem	36	»	
122	José Fonticelle....	Ituzaingo	142	encuad'dor.	23	si	
123	Carlos Schenone...	94	850	comercio	21	»	
124	Félix G. Silva.....	Industria	1136	empleado	24	»	
125	Carlos Molina.....	Industria	1350	jornalero	41	no	
126	Angel López.......	San Juan	24	empleado	18	si	
127	Antonio Nielsen....	Santa Adelaida	730	idem	22	»	
128	Juan Deagustini...	Sarmiento	1020	jornaerlo	23	no	
129	Policarpo Roquel..	Olavarria	1638	idem	24	si	
130	Angel Carrasco.....	General Iriarte	570	empleado	17	»	
131	Floro Andrade.....	San Antonio	425	jornalero	29	no	
132	Hilario Raffo......	133	355	electricista	18	si	
133	Juan Aguirre.......	Industria	1359	jornalero	40	no	
134	José Parra.......	S. M. y Australia		idem	45	»	
135	Andres Raime......	San Antonio	459	idem	55	»	
136	Pedro J. Martinez..	2a Lima	292	empleado	45	si	
137	Julio A. Perdriel...	92	111	idem	38	»	
138	Justo Martinez.....	A. M. de Oca	1109	comercio	36	»	
139	Luis A. Burgos.....	2a Lima	283	estanciero	70	»	
140	Enrique Tunich....	Azara	363	telefonista	19	»	

N. de orden	Nombre y Apellido	Domicilio	N.º	Profesión	EDAD	Si sabe leer y escribir	Observaciones.
141	Alejandro Facio....	Azara	239	impresor	18	si	
142	Cecilio Romero.....	2ª Lima	293	mpleado	21	»	
143	Pedro Aramburo...	Australia	1116	jornalero	28	»	
144	Eustaquio D. Vélez.	A. M. de Oca	140	rentista	80	»	
145	Leopoldo Gorosito.	Martín García	668	jornalero	46	»	
146	Ramón Colombier..	Bolivar	1659	empleado	20	»	
147	Ignacio Herrera....	Sta. Magdalena	320	comercio	38	»	
148	Manuel Muñiz......	Sta. Magdalena	315	tornero	19	»	
149	Guillermo Trotz....	Brandzen	1618	comercio	17	»	
150	Urbano Troncoso..	Bolivar	1873	jornalero	31	»	
151	Enrique Araujo....	I. la Católica	458	idem	31	»	
152	Adolfo Arris.......	Suárez	1756	comercio	23	»	
153	Miguel Elola.......	Sta. Magdalena	640	tornero	18	»	
154	Guillermo Klink....	Defensa	2385	encuad'dor.	35	»	
155	Alois Edimmer.....	2ª Bolivar	615	dorador	35	»	Grimmer
156	Pedro Solezzi......	Industria	1320	comercio	40	»	
157	José María Malaver	Universidad	1292	idem	70	no	
158	Belisario Gandulfo.	Brandzen	1596	empleado	72	si	
159	Narciso Mendoza...	O. y G. Hornos		jornalero	35	»	
160	José Kin...........	General Hornos	1757	cochero	32	no	
161	Ignacio Quiroga....	Brandzen	1596	empleado	17	si	
162	Pedro de la Torre..	California	1177	idem	58	»	
163	Lines Gianoni......	California	785	idem	26	»	
164	Catalino Escudero.	General Hornos	1757	jornalero	28	no	
165	José Lagorio.......	A. M. de Oca	2063	sastre	32	si	
166	Emilio Gondre.....	California	1672	pintor	29	»	
167	Estéban Rizzi......	San Antonio	1115	empleado	19	»	
168	Agustín Lescano...	General Iriarte	764	jornalero	25	»	
169	Juan Díaz.........	Brandzen	1856	cochero	27	»	
170	Estéban Suárez....	Alegría	1229	tipógrafo	23	»	
171	Higinio Villalba....	Alegría	1229	cochero	24	»	
172	Juan Echeverría....	Del Horno	525	telegrafista	22	»	
173	Antonio Isola......	Santa María	448	herrero	24	no	
174	Francisco Guarini..	Olavarría	4675	jornalero	18	»	
175	Ventura Maure.....	A. M. de Oca	1119	idem	22	si	
176	Hilarión Páez......	Ituzaingo	600	idem	35	»	
177	José María Barrazás	Azara	221	procurador	48	»	
178	Pedro Silva Medina	I. la Católica	221	sacerdote	26	»	
179	L. C. Mac Donnell.	I. la Católica	221	sacerdote	25	si	
180	Roque del Giudice.	2ª Lima	223	telegrafista	22	»	
181	José Migares.......	Salta	3758	jornalero	17	no	
182	Juan Rey..........	Sta. Magdalena	635	carpintero	18	si	
183	José Varela........	San Patricio	1836	mecánico	19	»	
184	Segundo Fernández	Santa Adelaida	619	constructor	37	»	
185	Joaquín Ramayo...	Del Horno	426	mecánico	21	»	
186	Miguel Astiz.......	España	1383	tornero	18	»	
187	Pablo Zerba........	Sto. Domingo	919	carpintero	18	»	
188	Juan Sagasta......	Herrera	557	comercio	36	»	
189	Francisco Arca....	Azara	326	jornalero	29	»	
190	Luis Molledo.......	San Patricio	1559	idem	25	»	
191	Angel Pesenti......	California	1227	carpintero	24	»	
192	Eusebio Varela.....	España	314	jornalero	22	»	
193	Santiago Doyle....	San Juan	512	ajustador	17	»	
194	Tomás Massetti....	Herrera	1181	comercio	23	»	
195	Benigno Escobar...	Rocha	1240	jornalero	52	»	

N. de orden	Nombre y Apellido	Domicilio	N.º	Profesión	EDAD	Si sabe leer y escribir	Observaciones
196	Manuel Argüello...	Defensa	2015	telegrafista	27	si	
197	Alfredo A. Cabo....	Santa Rosalía	524	empleado	30	»	
198	Albino F. Morales..	General Hornos	1040	telegrafista	25	»	
199	Rodolfo Harris.....	Herrera	1253	empleado	22	»	
200	F'ancisco M. Collazo	Salta	3484	comercio	28	»	
201	Ricardo Bardi......	Rocha	1260	empleado	22	»	
202	Justo P. Cataneo...	Progreso	1433	telegrafista	20	»	
203	F'nato Collivadino.	Santa Adelaida	515	empleado	20	»	
204	Agustín Zoppi.....	I. la Católica	1651	comercio	29	»	
205	Santiago Kabanagh	San Antonio	829	mecánico	19	»	
206	Hilario Conde.....	2ª Tacuarí	2089	jornalero	41	no	
207	Justino Avila.......	Santa Rosalía	518	empleado	20	si	
208	Bartolomé Tur.....	Universidad	1174	jornalero	40	»	
309	José Zaraza........	Santa Rosalía	687	idem	37	»	
210	Claudio Perrone....	Suárez	1634	propietario	30	»	
211	Angel Montes......	I. la Católica	458	jornalero	38	»	
213	Eugenio Andisco...	Lavadero	45	idem	32	»	
213	Leandro Olegui....	Santa Rosalía	1328	idem	25	»	
214	Francisco Insua....	94	817	empleado	23		
215	Juan Gabecchi......	Industria	1124	idem	19	»	
216	Miguel Arocena....	P. Tres Esquinas	56	idem	28	»	
217	Ramón Robledo....	93 E.	877	jornalero	41	»	
218	Pedro Molina.......	Salta	3301	idem	44	no	
219	Eusebio Calderoni.	Herrera	2232	carnicero	18	si	
220	Justo P. Alcis......	Salta	3360	comercio	35	»	
221	Arturo B. Molina...	A. M. de Oca	845	idem	24	»	
222	Juan Danesi........	Progreso	1251	jornalaro	28	»	
228	Ramón Montes.....	I. lá Católica	458	idem	28	»	
224	Salvador Maitenu..	Industria	1148	idem	26	»	
225	Rafael Medina......	Brandzen	1600	comercio	23	»	
226	Miguel Vázquez....	Tacuarí	2089	jornalero	22	»	
227	Pedro Martínez...	Olavarría	1073	idem	22	no	
228	Francisco Oliva....	Del Horno	331	pintor	22	si	
229	Angel Riguero.....	Industria	1299	jornalero	20	»	
230	Francisco Curell...	Presidente	1059	comercio	30	»	
231	José Aguirre.......	Industria	1350	jornalero	35	no	
282	Juan J. Lombardi..	California	1396	estudiante	22	si	
233	Francisco Seijó....	Herrera	1293	empleado	55	»	
234	José Tallón........	I. la Católica	324	idem	19	»	
235	Delfor Caminos....	Patagones	568	idem	47	»	
286	Octavio Harris.. .	A. M. de Oca	924	idem	25	»	
237	Miguel P. Laborde.	A. M. de Oca	1192	idem	23	»	
238	Pedro Molle........	Alegría	1146	comercio	32	»	
239	R'fael M. Pasalacqua	Progreso	1331	empleado	20	»	
240	Carlos Leonardo...	Sta. Magdalena	342	idem	27	»	
241	Cristian Gruler....	Alegría	1237	comercio	35	»	Carta deciudada
242	Pedro Fariña.......	Brandzen	1268	encuad'dor.	23	»	
248	José Williams......	General Iriarte	474	dependiente	22	»	
244	Samuel J. Milberg..	A. M. de Oca	1157	empleado	22	»	
245	Alejandro M. de Oca	A. M. de Oca	1150	estudiante	20	»	
246	José R. M'tes de Oca	A. M. de Oca	1150	idem	17	»	
247	Mariano Marcinez..	Salta	2250	jornalero	41	»	
238	Juan Marengo......	A. M. de Oca	1840	cochero	38	no	
249	Carlos Díaz Vélez..	A. M. de Oca	140	hacendado	31	si	
250	Santiago Almeida..	133	650	procurador	38	»	

Buenos Aires, Octubre 29 de 1895.

Es copia fiel del original.—*C. Jurnel*, alcalde.

SECCION ELECTORAL DE SAN NICOLAS — 1ª. SERIE

N. de orden	Nombre y apellido	Domicilio	N.º	Profesion	EDAD	Si sabe leer y escribir
1	Antonio O. Iriarte.......	Talcahuano	859	escribano	62	si
2	Juan Girondo............	Gral. Lavalle	1035	ingeniero	49	»
3	José F. Costa............	Gral. Lavalle	1386	comercio	24	»
4	Miguel García Fernández	Artes	461	abogado	69	»
5	Adolfo Saldias.	Suipacha	776	idem	44	»
6	Osvaldo García Piñero...	Uruguay	461	médico	35	»
7	Juan de Abelleyra.......	Suipacha	360	rentista	21	»
8	Juan O. Caratini........	Esmeralda	568	empleado	24	»
9	Carlos Rissi.............	Uruguay	357	pintor	20	»
10	Juan Guglialmelli........	Suipacha	816	estudiante	18	»
11	Manuel A. Montes de Oca	Tucumán	966	abogado	28	»
12	Juan José Montes de Oca	Lavalle	941	comercio	26	»
13	Aquiles M. Guglialmelli..	Suipacha	816	estudiante	18	»
14	Florencio Montenegro....	Córdoba	1025	jornalero	28	»
15	Enrique S. Berretti......	Paraguay	840	empleado	26	»
16	Vicente Guimaras........	Cuyo	1035	cochero	26	»
17	Enrique Macchi..........	Talcahuano	415	comercio	20	»
18	Pedro Othar.............	Libertad	785	empleado	45	»
19	Alberto Tarasús.........	Cerrito	319	idem	26	»
20	Miguel C. Victorica......	Cerrito	571	comercio	57	»
21	Luciano Couget..........	Gral. Lavalle	1260	idem	24	»
22	Manuel F. Viale..........	Viamonte	1069	rematador	31	»
23	Domingo Repetto........	Talcahuano	476	comercio	27	»
24	Juan B. Broncini........	Paraguay	1044	talabartero	20	»
25	Pedro Piazza............	Córdoba	1020	empleado	25	»
26	Carlos Podestá..........	Artes	430	comercio	31	»
27	Lorenzo Bugni...........	Suipacha	721	estudiante	23	»
28	Juan Antonio Casaretto..	Corrientes	1113	comercio	28	»
29	Martín Carrere..........	Corrientes	1133	taquígrafo	26	»
30	Pedro J. Caraffa........	Libertad	363	empleado	27	»

N. de orden	Nombre y apellido	Domicilio	Nº.	Profesión	EDAD	Si sabe leer y escribir
31	Emilio José Galmarini...	Viamont	855	constructor	27	si
32	Agustín Casaretto.......	Corrientes	1113	comercio	17	»
33	Augusto Ferrané.........	Lavalle	1144	estudiante	20	»
34	Leopoldo Sahores........	Suipacha	383	comerciante	21	»
35	Arturo García	Tucumàn	1067	dependiente	18	»
36	Carlos Camicia.,........	Cerrito	377	estudiante	19	»
37	Alfredo Celasco	Artes	516	dependiente	22	»
38	Enrique E. Johanneton..	Cuyo	947	abogado	25	»
39	Francisco Cantón........	Artes	783	estudiante	24	»
40	Virgilio Lorenzi	Libertad	325	aparador	19	»
41	Angel Maya..............	Libertad	325	yesero	26	»
42	Alfredo Maldini..........	Libertad	378	pintor	21	»
43	Juan Sáenz..............	Artes	444	empleado	21	»
44	Abraham Flores.........	Artes	444	estudiante	25	»
45	Benito Bosello...........	Talcahuano	339	talabartero	37	»
46	Juan José Montes de Oca	Gral. Lavalle	941	abogado	55	»
47	Juan Ochoa..............	Paraguay	958	ingeniero	23	»
48	Edelmiro L. Solari.......	Córdoba	1323	empleado	26	»
49	Juan Ubaldo Romero.....	Córdoba	1323	estudiante	20	»
50	Héctor Solari............	Córdoba	1323	idem	24	»
51	Luis Leonardelli.........	Artes	444	empleado	24	»
52	Armando Canard........	Suipacha	431	estudiante	20	»
53	Vicente Darnaudery......	Cerrito	252	empleado	21	»
54	José Vateune...........	Corrientes	1176	rentista	38	»
55	Florencio Silva..........	Suipacha	732	dependiente	19	»
56	Horacio Bustos Morón..	Paraguay	1162	ingeniero	38	»
57	Juan B. Fiorini..........	Lavalle	1140	comercio	19	»
58	Juan J. Albónico.........	Lavalle	1048	empleado	27	»
59	Enrique E. Espinosa......	Artes	871	comercio	30	»
60	José A. Correa..........	Artes	444	abogado	22	»

N. de orden	Nombre y apellido	Domicilio	N.º	Profesión	EDAD	Si sabe leer y escribir
61	Nicanor de Abelleyra....	Suipacha	360	comerciante	53	si
62	Isidoro Acevedo..........	Tucumán	840	rentista	67	»
63	Luis A. Rojo............	Artes	444	estudiante	19	»
65	Martín F. Beruti.........	Suipacha	554	empleado	33	»
66	Héctor Quiroga..........	Artes	444	estudiante	21	»
67	Francisco Viñez.........	Uruguay	355	comercio	18	»
68	Julio Sosa..............	Suipacha	782	empleado	23	»
69	Oreste Rizzo............	Uruguay	357	idem	17	»
70	Santiago Comelli.........	Artes	457	talabartero	21	»
71	Angel J. Massalunga.....	Artes	680	comercio	24	»
72	José de Ingegnieros......	Suipacha	816	estudiante	18	»
73	Julio Quantin.......... .	Suipacha	617	empleado	19	»
74	Félix Linch.............	Cuyo	1157	idem	18	»
75	Alejandro Luis Colombo..	Suipacha	790	talabartero	17	»
76	Fabio González Chaves..	Gral. Lavalle	886	comercio	21	»
77	Luis R. Quesada.........	Artes	555	corredor	38	»
78	Ernesto Montero.........	Corrientes	1113	idem	22	»
79	Gerardo Helguera........	Artes	392	comerciante	33	»
80	Eusebio Silva............	Suipacha	776	portero	57	no
81	Ramón Videla (hijo).....	Suipacha	775	estudiante	19	si
82	Enrique F. Costa........	Gral. Lavalle	1386	idem	18	»
83	Serafín Gallino..........	Córdoba	1237	idem	19	»
84	Eduardo GarcíaFernández	Suipacha	793	idem	18	»
85	Juan Agustín Videla.....	Suipacha	775	idem	18	»
86	Romeo Moretti.....	Corrientes	1345	tipógrafo	24	»
87	José Azcurra............	Suipacha	674	empleado	31	»
88	Ernesto E. Padilla........	Cuyo	947	estudiante	22	»
89	Francisco Alcobendas....	Corrientes	965	abogado	56	»
90	Emilio Bondenari........	Uruguay	337	estudiante	17	»
91	Carlos S. Rosetti.........	Esmeralda	680	grabador	21	»
92	Juan Henestrosa	Gral. Lavalle	1141	estanciero	71	»
93	Mariano V. Palacios.....	Esmeralda	680	comisioni'ta	42	»
94	Santiago Bazano.	Esmeralda	680	talabartero	22	»
95	Francisco Botto.........	Uruguay	671	comercio	27	»
96	José M. Méndez.........	Artes	555	estudiante	17	»
97	Germán Giménez........	Gral. Lavalle	884	comercio	19	»
98	Gabino Cabral...........	Córdoba	1368	idem	32	»
99	Indalecio Gómez.	Viamonte	885	abogado	44	»
100	Juan Saldaña............	Córdoba	1368	cochero	19	»
101	Juan B. Podestá.........	Artes	430	joyero	31	»
102	Bernardo Gallardo.......	Cerrito	461	comercio	38	»
103	Adolfo Pérez............	Suipacha	666	empleado	35	»
104	Casimiro Pando....... ..	Tucumán	964	cochero	50	»
105	Ramón Arbies............	Artes	783	cartero	33	»
106	Carlos García............	Artes	383	zapatero	18	»
107	Eduardo Rasetti..........	Esmeralda	680	comercio	19	»
108	Cayetano Castello........	Artes	850	marino	39	»
109	Alberto Castello.........	Córdoba	940	idem	32	»
110	Emiliano Quantin........	Suipacha	617	empleado	22	»
111	Arturo Clerici...........	Corrientes	977	dependiente	19	»
112	José Piuma.............	Artes	357	empleado	20	»
113	Domingo Gugliamelli.....	Suipacha	816	estudiante	21	»
114	Ernesto Uslenghi.........	Talcahuano	415	comercio	19	»
115	Bernardo Bourdet (hijo)..	Paraguay	820	mpleado	22	»
116	Bautista Costa...........	Viamont	1040	relojero	29	»
117	Tulio Méndez...........	Artes	555	escribano	63	»
118	Carlos Mª. Henestrosa....	Gral. Lavalle	1141	estanciero	40	»
119	Ernesto Monteagudo.....	Uruguay	767	estudiante	21	»
120	Nicanor B. de Abelleyra..	Snipacha	360	comerciante	23	»
121	José Ravacengui.........	Corrientes	1470	sastre	27	»
122	Juan P. Flood...........	Talcahuano	415	empleado	19	»
123	Emilio Figini............	Cerrito	347	comercio	18	»
124	Alejandro González......	Cerrito	571	empleado	26	»
125	Manuel Beatti...........	Cerrito	869	médico	24	»
126	José Rasetti.............	Esmeralda	680	comerciante	25	»
127	Segundo Morales.........	Suipacha	361	empleado	39	»
128	Carlos F. Waern.........	Suipacha	666	idem	25	»
129	Mateo Pollini............	Artes	391	comercio	22	»
130	Rogelio Segura...........	Artes	555	mucamo	20	no
131	Arturo Rossi............	Paraguay	856	estudiante	20	si
132	Clodomiro Márquez.......	Suipacha	879	empleado	43	»
133	OscarRodríguezSaráchaga	Talcahuano	372	abogado	28	»
134	Aguedo Martinez...	Corrientes	1257	aparador	39	no
135	Luis Franchi............	Cerrito	425	dependiente	21	si
136	Alberto Alcobendas......	Corrientes	965	corredor	30	»
137	Juan Luis Martín.........	Suipacha	392	médico	39	»
138	Bernardo Canales........	Suipacha	392	empleado	18	»
139	Antonio Franco..........	Artes	594	idem	18	»
140	Manuel F. Villalón.......	Cuyo	1281	idem	22	»
141	Arturo San Martín.......	Cerrito	639	idem	19	»
142	Teófilo Sosa............	Suipacha	456	idem	24	»
143	Emilio Focaracio........	Corrientes	1312	sastre	17	»
144	Alejandro Brull..........	Libertad	691	procurador	27	»
145	Santiago Pérez Millán...	Corrientes	1223	rentista	71	»
146	Cristóbal Burgeois.......	Esmeralda	810	empleado	18	»
147	José Pichetto............	Tucumàn	1110	hijo de fam.	22	»
148	Erasto Mangudo.........	Uruguay	767	rentista	58	»
149	Jorge Amadeo...........	Paraguay	968	empleado	23	»
150	Pedro R. Núñez..........	Corrientes	1324	idem	30	»
151	Eugenio Izard...........	Cuyo	989	estudiante	19	»
152	Daniel J. Tedin.........	Uruguay	751	abogado	34	»
153	Juan García Fernández...	Suipacha	793	médico	54	»
154	Angel Morganti..........	Corrientes	1148	grabador	24	»
155	Gabriel Sanfeliú	Artes	593	comercio	45	»
156	EduardoRodríguezLubary	Artes	456	comercio	38	si
157	Benjamín Canard........	Suipacha	431	abogado	51	»
158	Alberto B. Jordán........	Artes	855	comerciante	38	»
159	Juan Amestoy............	Corrientes	962	cochero	35	»
160	Pedro de Elizalde.........	Suipacha	482	empleado	61	»
161	Andrés N. Gibezzi........	Cuyo	1021	idem	28	»
162	Nicolás Vanasco..........	Artes	401	comercio	21	»
163	Félix Grimoldi...........	Gral. Lavalle	1069	talabartero	21	»
164	Sebastián Fúnes.........	Cerrito	461	cochero	22	»
165	Emiliano Viaña..........	Corrientes	1158	empleado	29	»
166	Alfredo Jallaguier (hijo)..	Gral. Lavalle	864	idem	30	»
167	Umberto Rolleri..........	Artes	543	idem	21	»
168	Tomás Berletti...........	Tucumán	971	tipógrafo	18	»
169	Marcial Tobal............	Suipacha.	827	empleado	18	»
170	Benjamín Giménez.......	Artes	723	abogado	39	»
171	Paulino Rodríguez.......	Viamont	1046	comerciante	35	»
172	Martín Mezquita.........	Libertad	837	cochero	35	»
173	Francisco Celli...........	Viamont	1102	empleado	19	»
174	Alberto Luna Klick.......	Artes	362	comerciante	29	»
175	Ignacio Staffenberger....	Artes	444	abogado	25	»
176	Guillermo Munsón.......	Córdoba	1332	comerciante	42	»
178	Juan Carlos Molina......	Córdoba	868	consignt'rio	35	»
179	Florentino Godoy........	Cuyo	1047	jornalero	45	»
180	Augusto Romagosa......	Gral. Lavalle	884	comercio	24	»
181	Eduardo Girondo........	Gral. Lavalle	1035	estudiante	19	»
182	José Volpi..............	Cerrito	702	comercio	24	»
183	Salomón Sallovicz........	Corrientes	977	idem	42	»
184	Santiago Spinetto........	Corrientes	1269	talabartero	20	»
185	Fabián Panelo............	Artes	444	comercio	32	»
186	Carlos Z. Castro.........	Gral. Lavalle	870	empleado	45	»
187	Antonio Crouzel..........	Cuyo	835	idem	18	»
188	Domingo Praderi.........	Corrientes	1345	comercio	19	»
189	Félix Pini...............	Corrientes	1331	idem	23	»
190	Vital Castró............	Artes	423	idem	43	»
191	José Florido............	Artes	656	far'acéutico	36	»
192	José Solari..............	Córdoba	1323	estudiante	17	»
193	Ernesto Tornari........	Paraguay	1044	pintor	22	»
194	Miguel N. Rodriguez.....	Viamonte	956	tipógrafo	36	»
195	José S. Salgado..........	Corrientes	1274	empleado	27	»
196	Adolfo Salas............	Esmeralda	764	abogado	29	»
197	Luis Bacigalupi..........	Corrientes	1262	panadero	28	»
198	Angel C. Cortez.........	Cuyo	1035	procurador	25	»
199	Adolfo G. Villatte.......	Corrientes	1080	comercio	60	»
200	Ricardo James...........	Corrientes	1344	empleado	17	»
201	Juan Lecona............	Artes	466	dependiente	20	»
202	Luis González...........	Suipacha	574	cochero	37	no
203	José Courtade...........	Lavalle	856	corredor	31	si
204	Juan Queirel.	Artes	444	agrimensor	45	»
205	Alberto Quesnel.........	Cuyo	1245	comercio	40	»
207	Clemente Rodríguez......	Esmeralda	776	cochero	56	»
208	Horacio Costa...........	Tucumán	828	estudinnte	18	»
209	Sebastián Cova..........	Suipacha	501	comerciante	30	»
210	Tomás Vucich..........	Artes	847	escultor	23	»
211	Ernesto Scheneider. . ..	Viamont	1120	comercio	21	»
212	Francisco P. Bollini......	Paraguay	1050	idem	45	»
213	Esteban Telleria.........	Tucumán	949	empleado	20	
214	Rodolfo Bonorino........	Corrientes	1145	idem	18	»
215	Carlos A. Orlandini......	Paraguay	878	estudiante	23	»
216	Domingo Devinchenzi....	Córdoba	1352	empleado	31	»
217	Jacinto Traverso.........	Córdoba	1009	carpintero	23	»
218	Julio Corrales...........	Artes	786	empleado	25	»
219	Senén de la Riega.......	Corrientes	1084	idem	36	»
220	Juan Correge............	Cerrito	572	comercio	42	»
221	Angel P. Allieve..........	Corrientes	1088	idem	26	»
222	Ramón Oro...	Suipacha	800	empleado	28	»
223	Atanasio Guneno........	Suipacha	819	comercio	49	»
224	Angel C. Moneta........	Cerrito	844	idem	37	»
225	Julio Botto..............	Córdoba	1030	dorador	23	»
226	Guillermo Gómez...... .	Gral. Lavalle	1242	cohero	23	»
227	Angel Barrago...........	Paraguay	858	empleado	27	»
228	Manuel Tobal............	Viamont	882	cochero	30	»
229	José Scarioni...........	Corrientes	1362	comerciante	25	»
230	Alfredo Amadeo.........	Artes	456	empleado	35	»
231	Domingo Castillo........	Esmeralda	772	mucamo	22	»
232	Santiago Correa.........	Cuyo	1281	dependiente	19	»
233	Carlos A. Costa.........	Tucumán	830	empleado	20	»
234	José Toscanini..........	Artes	738	comercio	22	»
235	Fernando Rossi..........	Corrientes	1143	empleado	23	»
236	Mariano de Vedia........	Córdoba	831	editor	28	»
237	Francisco Pagani........	Uruguay	663	lustrador	24	»
238	Cándido A. Galván.......	Cerrito	689	comercio	69	»
239	Juan Carlos Carranza....	Artes	456	empleado	24	»
240	Martín J. Villordo.......	Cuyo	947	abogado	28	»
241	Federico M. Terrero......	Esmeralda	368	hacendado	43	»
242	Luis Federico Terrero....	Esmeralda	368	estudiante	17	»
243	Lorenzo Anadón.........	Uruguay	775	abogado	39	»
244	Antonio F. Piñero.......	Esmeralda	540	médico	38	»
245	Esteban Puddicomb......	Suipacha	838	empleado	49	»
246	Eusebio Galán...........	Cuyo	943	comerciante	35	»
247	Cayetano Coco...........	Cerrito	571	cochero	35	»
248	Eduardo Badaraco.......	Paraguay	858	empleado	24	»
249	Faustino Miñones........	Uruguay	739	contador	25	»
250	Segundo Pereyra.........	Artes	656	dependiente	21	»

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1895.

Es copia fiel del original.—*José F. Costa.*

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

N. de orden	Nombre y Apellido	Domicilio	N.°	Profesion	EDAD	Si sabe leer y escribir
1	Juan Manuel Terrero	San Martin	159	abogado	64	si
2	Cárlos J. Terrero	Tucuman	373	ingeniero	26	»
3	Martin Viñales	Maipú	306	comercio	46	»
4	Antonio García	Florida	410	propietario	52	»
5	Antonio Ramilo	25 de Mayo	552	empleado	34	»
6	Diego E. Navarro	Viamonte	675	comercio	53	»
7	Adolfo E. Mohando	San Martin	584	estudiante	21	»
8	Juan P. Cremonie	»	584	idem	18	»
9	Fortunato Funes	Maipú	732	sastre	53	»
10	Maximo Perazzo	Tucuman	320	empleado	26	»
11	Domingo Vattuone	25 de Mayo	744	idem	30	»
12	Juan Desimoni	»	259	comercio	32	»
13	José Abá	»	710	tipógrafo	21	»
14	Lorenzo Buranelli	Tucuman	342	marinero	38	»
15	Juan Rodriguez	Reconquista	468	pintor	20	»
16	Juan Neira	25 de Mayo	710	talabartero	25	»
17	Emilio Castro, hijo	Reconquista	342	abogado	35	»
18	Pedro J. Ruiz ó Caña	San Martin	642	tipógrafo	42	»
19	Enrique R. Jonan	»	826	empleado	26	»
20	Pablo Justal	Tucuman	342	idem	34	»
21	Jorge A. Valotta	Viamonte	349	idem	23	»
22	Alejandro Carlevarino	Reconquista	608	comercio	29	»
23	Tulio Olivarez	Paseo de Julio	528	empleado	19	»
24	Manuel E. González	»	464	tipógrafo	23	»
25	Fortunato Pena	25 de Mayo	552	carpintero	22	»
26	Héctor C. Quesada	»	558	comercio	41	»
27	Santiago Serisola	Paraguay	516	impresor	18	»
28	José Sico	Cordoba	443	talabartero	26	»
29	Juan Mateo	Tucuman	384	carrero	18	»
30	Isidoro Lazareto	»	342	idem	22	»
31	Felipe López	Viamonte	253	panadero	23	»
32	José Garavaglia	Florida	471	empleado	17	»
33	Andrés Violeta	Tucuman	384	carrero	17	»
34	Pedro Correa	»	342	talabartero	18	»
35	Antonio Revello	25 de Mayo	744	comercio	27	»
36	Ambrosie Oxilia	Tucuman	342	idem	29	»
37	José A. Garcia	25 de Mayo	250	procurador	30	»
38	Juan Despiaux	Cuyo	763	empleado	26	»
39	Juan Martin Estrada	San Martin	345	comercio	35	»
40	Santiago Correa	Tucuman	458	empleado	42	»
41	Alberto Street	Maipú	341	estudiante	19	»
42	Julio A. Arraga	Florida	670	abogado	31	»
43	Juan Dellacqua	Reconquista	642	jornalero	28	»
44	Justo Requiterena	Paseo de Julio	374	idem	29	»
45	Luis Peralta Ramos	Tucuman	413	comercio	37	»
46	Juan Vilaseca	Viamonte	526	empleado	29	»
47	Guillermo San Roman	Lavalle	544	estudiante	23	»
48	Tomás Silva y Arias	Cangallo	332	empleado	19	»
49	Ruben Santana	Viamonte	446	tipógrafo	17	»
50	Mario Acebedo	San Martin	315	estudiante	19	»
51	Manuel Conde Larrea	3 Sargentos	161	empleado	23	»
52	Rodolfo Rodriguez	San Martin	345	idem	20	»
53	Julio Rodriguez	Cordoba	748	idem	30	»
54	José Codino	San Martin	848	carpintero	28	»
55	Juan Linares	Reconquista	557	panadero	23	»
56	Francisco Camartino	25 de Mayo	186	comercio	33	»
57	Angel Pizarro Lastra	»	479	abogado	40	»
58	Juan Olivari	Córdoba y Riv.		foguista	22	»
59	Miguel Galco	Paseo de Julio	172	comercio	24	»
60	Federico Foppiano	Viamonte	331	empleado	23	»
61	Norberto Anchorena	Lavalle	485	hacendado	28	»
62	José Flores	Cangallo	416	empleado	47	»
63	Gregorio Merea	Paraguay	428	idem	24	»
64	Cerlos Cartasso	Reconquista	643	idem	29	»
65	Gabino P. Martinez	25 de Mayo	209	marino	35	»
66	Enrique Glade	»	130	agrimensor	25	»
67	Ricardo Frías	Florida	165	comercio	23	»
68	Carlos de la Serna	Lavalle	557	idem	26	»
69	Gerardo M. Palacios	Cuyo	701	idem	52	»
70	Carlos R. Larreta	San Martin	891	abogado	27	»
71	Miguel Piñeiro Sorondo	»	712	estudiante	26	»
72	Alejandro Acevedo	»	669	abogado	30	»
73	Ricardo Jofre	»	669	estudiante	21	»
74	Tadeo Burgos	Corrientes	638	empleado	19	»
75	Agustin González	Paseo de Julio	558	ingeniero	42	»
76	Augusto M. Funes	Cordoba	372	rematador	45	»
77	José Munuce	Florida	377	estudiante	20	»
78	Decoroso Gómez Vera	Paraguay	482	idem	24	»
79	Miguel G. Fernandez	Florida	390	abogado	40	»
80	Julio Figueroa Saldias	25 de Mayo	568	estudiante	19	»
81	Cárlos A. Aldao	Reconquista	375	abogado	35	»
82	Patricio Seery	»	183	empleado	25	»
83	Manuel Mendoza	Maipú	382	periodista	37	»
84	Domingo Funes	25 de Mayo	479	propietario	70	»
85	Juan G. Peña	Florida	460	hacendado	62	»
86	Miguel Posadas	Corrientes	676	periodista	30	»
87	Luis Benitez	Reconquista	631	empleado	29	»
88	Ernesto Dellacqua	»	642	jornalero	23	»
89	Guillermo F. Achembach	Cangallo	455	comercio	30	»
90	Alfredo Peraldi	25 de Mayo	709	empleado	18	»
91	Domingo Rossi	3 Sargentos	80	idem	18	»
92	Bartolo Compiano	25 de Mayo	726	idem	27	»
93	Antonio Fonrouge	Piedad	513	comercio	33	»
94	Máximo M. Carranza	»	513	idem	32	»
95	Jorge Zapata	Florida	310	empleado	18	»
96	José Robillard	Cangallo	699	idem	18	»
97	José J. Lara	Maipú	783	idem	39	»
98	Angel Maria Rodriguez	»	552	propietario	70	»
99	Jorge Augarde	Cuyo	770	estudiante	18	»
100	Gastón Pagés	Reconquista	719	empresario	27	»
101	José Street	Maipú	341	estudiante	18	»
102	Emilio C. Rizzo	Cangallo	779	empleado	17	»
103	Manuel Beccar	Viamonte	340	procurador	57	»
104	Antonio F. Alvarez	Piedad	383	comercio	42	»
105	Lisandro de la Torre	Lavaile	573	abogado	26	»
106	Eduardo Pinedo	»	641	comercio	33	»
107	Geronimo Rruzzone	Paseo de Julio	630	empleado	20	»
108	Jorge Goerke	25 de Mayo	423	idem	29	»
109	Enrique Aristegui	25 de Mayo	728	albañil	27	si
110	Joaquin Montaña	Viamonte	682	militar	49	»
111	Domingo Sánchez	Corrientes	322	empleado	17	»
112	Cesar Santini	Reconquista	499	estudiante	19	»
113	Mannel Seoane	Tres Sargentos	59	cochero	26	»
114	Juan Brignoles	» »	59	idem	19	»
115	Rodolfo D. Intento	Cuyo	520	comercio	23	»
116	Julián Echevarria	Maipú	224	idem	29	»
117	Octavio José Acevedo	San Martin	615	estudiante	20	»
118	Carlos Bonicalzi	Florida	527	idem	22	»
119	Gustavo Rohner	»	665	comercio	30	»
120	Srrafin A. Ghigliani	Cordoba	322	periodista	21	»
121	Pedro M. Rebagliatti	25 de Mayo	562	comercio	26	»
122	Avelino S. Viamonte	Viamonte	682	idem	31	»
123	Julio Moreno	Lavalle	355	abogado	29	»
124	Arturo Udaondo	Florida	355	empleado	21	»
125	Nicolás P. Anchorena	Reconquista	259	hacendado	29	»
126	Alfredo Rodriguez	Florida	527	estudiante	23	»
127	Aquileo Gonzalez	»	527	idem	23	»
128	Guillermo Randle	»	527	comercio	21	»
129	Arturo Anguizola	Tucuman	342	pintor	31	»
130	José Goñi	Reconquista	672	estudiante	17	»
131	Luis Compiano	25 de Mayo	726	tipógrafo	24	»
132	Carlos Norton	Cangallo	456	comercio	27	»
133	José María Acosta	25 de Mayo	384	marino	64	»
134	Aquila del Castillo	San Martin	890	empleado	61	»
135	Luis P. Lucena (hijo)	»	890	rentista	27	»
136	Guillermo Ornaghi	:5 de Mayo	693	pintor	18	»
137	Santiago Linares	»	783	empleado	20	»
138	Virgilio Coppini	Reconquista	755	idem	19	»
139	Juan Compiano	25 de Mayo	726	ebanista	22	»
140	Francisco Serra	»	726	empleado	25	»
141	Juan Mariani	Viamonte	352	cochero	20	»
142	Adolfo Souto	Paseo de Julio	528	idem	19	»
143	Cayetano Castáguino	Corrientes	753	idem	27	»
144	Arturo Peraldi	25 de Mayo	709	empleado	22	»
145	Eliseo Luque	Florida	647	médico	37	»
146	Francisco Lavalle y Cobo	Maipú	231	estudiante	17	»
147	Manuel Filgueira Risso	Viamonte	668	comercio	27	»
148	Juan Cuoma	San Martin	839	carpintero	19	»
149	Santiago Merecllo	Tucuman	342	cochero	20	»
150	Ricardo Lértora	»	729	empleado	30	»
151	Onorio P. Luque	Cuyo	579	escribano	38	»
152	Carlos Bossio	25 de Mayo	295	comercio	29	»
153	Eduardo M. Perez	Maipú	623	médico	43	»
154	Luis Bloud	Paseo de Julio	504	empleado	25	»
155	Félix L. Roca	Reconquista	631	idem	19	»
156	Adrian Rodriguez	San Martin	669	jornalero	29	»
157	León R. Caussio	Piedad	427	contador	29	»
158	Conrado de Torres	25 de Mayo	259	propietario	33	»
159	Benjamin Estrada	Lavalle	771	militar	39	»
160	Serapio Mahan	»	415	procurador	28	»
161	Tomás Palacios	»	563	empleado	43	»
162	José Tanente	»	573	marino	34	»
163	Francisco Ramos Mejia	Corrientes	478	estudiante	18	»
164	Ernesto Bunge	Viamonte	781	arquitecto	55	»
165	Andrés de Ugarriza	25 de Mayo	568	abogado	56	»
166	Eduardo T. Hall	»	209	empleado	49	»
167	Dámaso Salvatierra	Lavalle	640	escribano	50	»
168	Dámaso Salvatierra (hijo)	»	640	estudiante	18	»
169	Alfredo Varaz	Paraguay	718	corredor	34	»
170	Manuel P. Guerra	Lavalle	399	empleado	27	»
171	Gregorio Acosta	25 de Mayo	846	changador	34	»
172	Ramón Ruiz	San Martin	814	dependiente	33	»
173	Eugenio Leguineche	»	417	comercio	30	»
174	Miguel Cámara	Reconquista	633	empleado	37	»
175						
176	Julio C Sánchez	Viamonte	682	comercio	69	»
177	Rafael Recagno	Reconquista	835	idem	17	»
178	Oreste Marchese	Paraguay	416	tipógrafo	17	»
179	Pedro A. Vineut	San Martin	881	estudiante	24	»
180	César Vivot	Maipú	494	comercio	27	»
181	Juan Lezica	25 de Mayo	562	empleado	28	»
182	Angel C. Cortes	Tucuman	320	ag. judicial	25	»
183	Jorge Lavalle y Cobo	Maipú	231	estudiante	19	»
184	Jorge de la Torre	Viamonte	640	idem	20	»
185	Juan Ocampo	Lavalle	777	estanciero	24	»
186	Francisco Grande	Cangallo	717	joyero	53	»
187	Pedro Rodriguez	Esmeralda	609	empleado	38	»
188	Lucilo B. Lopez	Florida	527	estudiante	25	»
189	Clodomiro Ledesma	»	527	idem	22	»
190	Pedro Dungey de la Peña	Lavalle	663	periodista	29	»
191	Máximo Lafourcade	Florida	527	empleado	20	»
192	Antonio Monteavaro	»	527	estudiante	18	»
193	Vicente Massaglia	»	273	empleado	19	»
194	José L. Paez	Cangallo	332	ordenanza	19	»
195	Eudoro García	Cuyo	458	comerciante	33	»
196	Guillermo Smids	25 de Mayo	217	idem	61	»
197	Ismael M. Muñoz	Tucuman	528	idem	23	»
198	Pedro Teobaldi	Floxida	650	estudiante	18	»
199	Ireneo Cardozo	Reconquista	288	comercio	23	»
200	Pedro Payssé	Viamonte	541	empleado	20	»
201	Manuel F. Díaz	Lavalle	324	litógrafo	39	»
202	Gregorio Delgado	Esmeralda	223	romercio	41	»
203	Juan Serrati	San Martin	601	idem	33	»
204	Juan Gualberto García	Reconquista	790	idem	26	»
205	Alejandro Viaucarlos	»	288	idem	22	»
206	Isaias Silveyra	Florida	517	empleado	28	»
207	José Mendez	Piedad	639	comercio	37	»
208	Manuel Abal	25 de Mayo	131	jornalero	25	»
209	Andrés Tajes	Paseo de Julio	374	idem	22	»
210	José Maríc Rosa (hijo)	25 de Mayo	577	estudiante	19	»
211	Guillermo Cremona	Esmeralda	253	comercio	23	»
212	Umberto Bordigoni	25 de Mayo	405	empleado	17	»
213	Ricardo G. Martinez	San Martin	872	idem	26	»
214	Lorenzo M. Torres	Florida	239	corredor	26	»
215	Florencio M. de Hoz	San Martin	615	ingeniero	27	»
216	Salvador Ferrari	Piedad	711	estudiante	17	»

N. de orden	Nombre y Apellido	Domicilio	N.°	Profesión	EDAD	Si sabe leer y escribir	N. de orden	Nombre y Apellido	Domicilio	N.°	Profesión	EDAD	Si sabe leer y escribir
217	Juan Serra..............	Tucuman	337	albañil	50	si	234	Adolfo Blaye............	Cordoba	661	comercio	65	si
218	Juan Torrecilla..........	Viamonte	352	jornalero	21	»	235	Eduardo Obregon........	Florida	675	idem	30	»
219	Nicolás dell Intento......	Cuyo	520	comercio	37	»	236	Juan B. Richardson......	San Martin	814	empleado	20	»
220	Esteban Verina..........	»	520	idem	23	»	137	Carlos Green...........	Reconquista	412	comercio	31	»
221	Antonio Galarce.........	Corrientes	721	estudiante	19	»	238	Julio Fraga............	25 de Mayo	407	idem	35	»
222	Alberto Bosch...........	Reconquista	434	estanciero	38	»	239	Ernesto Bosch..........	»	307	abogado	32	»
223	Julio L. Gandara........	Tucuman	714	comercio	49	»	240	Nulo					»
224	José G. Rossi......	San Martin	642	empleado	28	»	241	Adolfo P. Carranza......	Maipú	875	empleado	38	»
225	B. de Irigoyen (hijo).....	Florida	621	hacendado	42	»	242	Maximiniano Abasolo....	»	746	estudiante	17	»
226	Agustin S. Baca.........	Tucuman	719	rematador	36	»	243	Pedro G. Grande........	Cangallo	717	joyero	19	»
227	Guillermo C, Aldáo......	Lavalle	573	comercio	25	»	244	Felipe Filiberti.........	»	717	idem	22	»
228	Mariano Saavedro Elía..	25 de Mayo	725	hacendado	28	»	245	José Filgueira Risso.....	Viamonte	668	comercio	25	»
229	Pedro Grande...........	Cangallo	717	comercio	41	»	246	Angel Blaye............	Cordoba	661	idem	59	»
230	Adolfo S. Gomez.........	Cordoba	685	abogado	37	»	247	Bernardo Duhalde.......	Tucuman	644	idem	33	»
231	Nicanor Saavedra Elía...	25 de Mayo	725	hacendado	26	»	248	Horacio Ortiz.....	»	384	carrero	21	»
232	Luis Medrano...........	Viamonte	340	empleado	22	»	249	Enrique Signouret.... ..	Viamonte	522	ag. judicia	42	»
233	Carlos Saavedra Elía....	25 de Mayo	725	idem	22	»	250	Virgilio Giustiniano.....	Maipú	540	estudiantel	18	»

Buenos Aires, Octubre 6 de 1895.—Firmado: *Pedro M. Rebajbatti.—Acelino Sánchez Viamonte.—Julio Moreno.*

guientes ramos: Número 1, carne. Número 2, papas. Número 3, pescado. Número 4, harina. Número 5, comestibles. Número 6, combustibles. Número 7, tienda y ropería. Número 8, papelería é imprenta. Número 9, diversos artículos. Las planillas, así como las condiciones y formalidades con que se llevará á efecto la licitación les serán suministradas á los que las soliciten en la calle de Perú número 69, 2° piso, todos los días de 12 m. á 4 p. m. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1895.- *Luis M. Palma*, secretario. d. 9.

Departamento de Ingenieros Civiles

LICITACIONES

1° Obras de canalización del riacho del Uruguay.

2° Construcción de letrinas para fijas el puerto de la capital.

3° Galpones para depósitos de carbón en la dársena Sud del mismo puerto.

Todos los antecedentes necesarios á las tres licitaciones, podrán verse en la Inspección administrativa, casa de gobierno, todos los días hábiles, hasta el 25 de Noviembre de 1895, día en que se abrirán las propuestas presentadas, á las 3, 3.10 y 3.20 p. m. respectivamente.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1895.—*Alberto G. Dillón.* v. 25 n.

Dirección del movimiento y conservación del puerto de la capital (Exclusa sud).

LICITACIÓN

Llámase á licitación, por el término de 30 días, á contar desde la fecha, para la provisión de artículos de consumo y materiales de construcción, con destino á las siguientes dependencias de esta Dirección, Oficina, Maquinarias hidráulicas. Usinas de luz eléctrica, Locomotoras, Talleres y Embarcaciones de la policía aduanera, durante los seis primeros meses del año 1896.

Las propuestas se presentarán en papel sellado de $ 5 m|n, y se recibirán hasta las 4 p. m. del día 14 de Diciembre próximo, hora en que tendrá lugar la apertura en presencia del señor escribano mayor de gobierno y de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en esta oficina para tomar copia de él todos los días hábiles de 9 a. m. á 5 p. m.

Puerto, Noviembre 14 de 1895 –*El Jefe.*

LICITACIÓN

Llámase á licitación, por el término de treinta días, para la construcción y colocación de tres pescantes hidráulicos en la plataforma sud del depósito sud del dique número 1.

Las propuestas se presentarán en papel sellado de $ 5 m|n, acompañadas de un certificado del Banco de la Nación en dinero ó títulos de renta, á la orden de la Dirección general de rentas, con el 5 por 100 del importe de la propuesta, y se recibirán en esta oficina hasta las 4 p. m. del día 15 de Noviembre próximo, hora en que tendrá lugar la apertura, en presencia del señor Escribano mayor de gobierno y de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en esta oficina, para tomar copia de él, todos los días hábiles de 9 a. m. á 5 p. m. n.15.

Comisión de las obras de salubridad de la capital

LICITACIÓN

Se llama á propuestas por el término de treinta días para la construcción de las obras de ensanche del establecimiento de bombas de Puente Chico. Los planos, pliego de condiciones y cómputo métrico, estarán á la vista de los interesados en la oficina del ingeniero en jefe (Rivadavia 1255), todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. Las propuestas serán escritas en un formulario especial que se entregará en la oficina del ingeniero en jefe conjuntamente con una copia del pliego de condiciones y cómputo métrico de las obras proyectadas, mediante el pago de (5 $ m/n) cinco pesos moneda nacional. Cada propuesta debe ser acompañada de un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina ó en la tesorería de la comisión, á la orden de su presidente, por la suma de (2838,27 $) dos mil ochocientos treinta y ocho pesos con veinte y siete centavos, en dinero efectivo, equivalente al (1 o/o) uno por ciento del valor de las obras proyectadas, de acuerdo con el artículo 10 de la ley de obras públicas Se acompañará igualmente un sello de (5 $) cinco pesos, como reposición de la primera foja de la propuesta y para cada una de las fojas subsiguientes, un sello de (1 $) un peso. Las propuestas que no se presenten acompañadas del certificado de depósito antes mencionado, con el papel sellado correspondiente y en los formularios respectivos ó que tuviesen enmiendas el raspaduras, no se tomarán en considóración. La licitación tendrá lugar en el salón de sesiones de la comisión (Rivadavia 1255), el día 18 de Noviembre de 1895, á las 4 p. m. -- *Juan Molina Civit*, secretario. 18.n.

LICITACIÓN

Se llama á licitación por el término de ....días, para la provisión de (10000 toneladas) diez mil toneladas de mil kilógramos cada una de carbón de Cardiff, de acuerdo con el pliego de condiciones, que podrá consultarse en la inspección general de exploración, calle Rivadavía 1255, todos los días hábiles de 1 á 4 p. m

Las propuestas se presentarán cerradas en la secretaría de la comisión, formuladas en un sello de ($ 5 m/n) cinco pesos moneda nacional la primera foja y de ($ 1 m/n) un peso moneda nacional cada una de las siguientes, debiendo adjuntarse un certificado de depósito hecho al Banco de la Nación ó en la tesorería de la comisión de las Obras de salubridad en dinero efectivo, á la orden de su presidente, equivalente al (5 o/o) cinco por ciento del monto de la propuesta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 21 de Noviembre de 1895, á las 3 p. m. en el local de la comisión, Rivadavia 1255.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1895.—*Juan Molina Civit,* secretario 21n.

Ministerio de Hacienda

Contaduria general de la Nación

EDICTO

Por disposición de la Contaduría general de la Nación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la ley de contabilidad, se cita al señor Domingo Trápaga, ex-empleado de la oficina de contribución directa y patentes, para que, dentro del término de quince días, comparezca á levantar los cargos formulados contra él.

Contaduría general, Noviembre 8 de 1895.—J. *B. Brivio*, secretario. n. 24.

Crédito público nacional

Por resolución de la Junta de esta administración, se hace saber á los tenedores de títulos de deuda interna y bonos municipales, que desde el 1° de Julio de 1896 no se pagará ningún cupón que se presente con señales ó sellos que no correspondan á la oficina emisora

Aquellos que estuvieran ya marcados deberán presentarse á esta oficina antes del plazo fijado para la rehabilitación correspondiente.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 1895. —*El Secretario.* v.25.n.

LICITACIÓN

Se hace saber á los tenedores de bonos municipales, creados por leyes de 30 de Octubre de 1882 y 31 de Octubre de 1884, que en virtud de lo resuelto por el Concejo deliberante, en sesión del día 18 del presente, los títulos sorteados y cupones vencidos con anterioridad al 1º de Enero de 1893, se pagarán en esta oficina en la forma establecida por la ordenanza de 27 de Agosto de 1892, hasta el día 18 de Abril de 1896.

Vencido este plazo, los pagos se efectuarán en efectivo en las épocas ordinarias, sin que haya lugar á reclamo alguno por intereses en el tiempo transcurrido.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1895.—*El Secretario.* v.25-n.

Dirección general de rentas

La Dirección general de rentas llama á propuestas por el término de treinta días, á contar desde la fecha, para la provisión de un vapor de casco de acero apto para navegar en el mar, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la secretaría de esta Dirección á disposición de los interesados, de 11 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas se abrirán en las oficinas de esta Dirección el Viernes 29 de Noviembre próximo, en presencia del Directorio, Escribano mayor de gobierno y de los licitadores que concurran.

Las propuestas serán extendidas en un sello de cinco pesos moneda nacional y vendrán acompañadas de un certificado que acredite se ha depositado, en dinero efectivo ó en títulos de renta, el cinco por ciento (5 o|o) del importe de la propuesta.

La propuesta que se aparte del pliego de condiciones no será tomada en consideración.

La Dirección se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas, si no las considera convenientes.

Dirección general de rentas, Octubre 30 de 1895.—*Luis S. Boado,* secretario. 29 n.

———

La Dirección general de rentas llama á propuestas, por el término de treinta días, á contar desde la fecha, la provisión de un buque de casco de hierro, de trescientas toneladas de desplazamiento, para los empleados del resguardo, destacados en la boca del río Gualeguay, con arreglo al pliego de condiciones, que se encuentra en la secretaría de esta Dirección, á disposición de los interesados, de 11 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas se abrirán en las oficinas de esta Dirección el sábado 23 de Noviembre próximo, en presencia del Directorio, del Escribano mayor de Gobierno y de los licitadores que concurran.

Las propuestas serán extendidas en un sello de cinco pesos moneda nacional y vendrán acompañadas de un certificado que acredite se ha depositado á la orden de esta Dirección, en dinero efectivo ó en títulos de renta, el cinco por ciento (5 %) del importe de la propuesta.

La propuesta que se aparte del pliego de condiciones, no será tomada en consideración.

La Dirección se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas, si no las considera convenientes.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1895.—*Luis S. Brown,* secretario. 23n.

Aduana de la Capital

LICITACIÓN

Llámase á licitación por propuestas cerradas por el término de 30 días para la construcción de 4, cuatro casillas, en la ribera del Riachuelo, con arreglo al pliego de condiciones que existe á disposición de los interesados en esta oficina.

El acto tendrá lugar el día 15 de Noviembre, á las 2 p. m., en presencia del Escribano mayor de gobierno y de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1895.—*Alejandro G. Soto,* oficial mayor. n.15.

Ferro-carril nacional andino

LICITACIÓN

Se llama á licitación por 30 días para la provisión de los siguientes artículos destinados al consumo de este ferrocarril, durante el año de 1896:

Leña, 3600 metros.
Carbón Cardiff, 5000 toneladas.
Hierro común, en barras, medidas surtidas, 2400 kilos.
Id en chapas, 5000 id.
Estopa blanca, algodón, 5000 id.
Meollar de lino, 400 id.
Id patente, 400 id.
Cabo cáñamo, 500 id.
Id Manila, 500 id.
Grasa blanca (ó sebo) pura, 25000 id.
Aceite especial para quemar, 1000 id.
Id cilindrina ó «reed cross», 12000 id.
Id valvolina, 2000 id.
Id patas, refinado, 10000 id.
Acero en barras, surtido, para herramientas, 4000 id.
Limas acero, surtidas, precio por pulgada, 1000 id.
Kerosene refinado, 500 cajones.
Carbón fragua, embolsado, 35000 kilos.
Id coke inglés I cl., grueso, 15000 id.
Ladrillos refractarios, 1000.
Tierra refractaria, 10 barricas.
Estaño en varillas, para soldadura, 600 kilos.
Sulfato de cobre, 500 id.
Elementos zinc y cobre, 1000.
Ebanitos gutta percha, 200.
Tablas pino blanco (1|2 por 12") 0m.0127 por 0305, 500.
Id id (1 por 12") 0m.0254 por 0,305, 500.
Id id (1 1|2 por 12") 0m.0381 por 0,305, 100.
Id id (2 por 12") 0m.507 por 00,35, 100.
Tirantes pino tea, (3 por 3") 0m.0762 por 0.0762, 500 metros.
Id id (3 por 6") 0m.065 por 0.1524, 500 metros
Id id (3 por 9") 0m.072 por 0,2286, 500 id
Vigas pino tea, 10 metros arriba (12 por 12") 0m.305 por 0.305, 20 vigas.
Tablas machembradas pino tea (1 por 3") 0m.0254 por 0,762, 1000 metros.
Alfagías pino tea (1 por 3") 0m,254 por 0,0762, 2000 id.

Las propuestas deberán ser presentadas con arreglo á la ley de obras públicas y serán abiertas en la secretaría de la administración el 13 de Diciembre próximo, á las 4 p. m., en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

El pliego de condiciones para la licitación se encuentra en la secretaría de este Ferrocarril, en Río IV, á disposición de los interesados, quienes pueden solicitarlo personalmente ó por correo.—Río IV, Noviembre 9 de 1895.—*La Administración.* v. 24

Departamento de Minas y Geología

———

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1895—Señor director general del Departamento nacional de minas y geología—José Berretti, domiciliado calle Suárez 570 (Boca), apoderado de don Arturo Ganini, según consta del documento que acompaño, á usted con todo respeto expongo: Que habiendo hecho las tres publicaciones que ordena el Código de minería, de la solicitud de pertenencia minera en la playa entre Punta Dungenes y Cabo Vírgenes, territorio nacional de Santa Cruz, sin oposición alguna; solicito se sirva el señor director ordenar la mensura y demarcación de la pertenencia solicitada por mi representado con fecha 4 de Octubre próximo pasado.—Es justicia.—*José Berretti.*

Noviembre 7 de 1895.—Como lo piden; publíquese según el artículo 231 del Código de minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas del departamento y notifíquese á los interesados.—*H. D. Hoskold,* director general. 3 p